

acción empresarial



a

Núm. 33

AÑO III

Octubre

REVISTA MENSUAL

CHILE. ¿FRANCO DEL SOCIALISMO DEMOCRÁTICO?
LA CRISIS PETROLERA, PARA POLÍTICA
ANTE EL PROYECTO DE LEY DE CONVENIOS COLECTIVOS

The background of the advertisement is a dense, overlapping collage of numerous 'tarjeta 6000' cards. Each card features the text 'tarjeta 6000' and 'CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS' along with a small globe icon. The cards are scattered across the entire page, creating a textured, repetitive pattern.

Ya estoy en todas partes...

¡...y eso que acabo de salir.!

Soy la Tarjeta 6.000, la Tarjeta de Crédito de las Cajas de Ahorros Confederadas.

Yo estoy en todas partes.

Pueden verme en todas las ciudades y pueblos de España.

En todos los establecimientos...

¡incluso en las farmacias! Soy la

credencial de compra, ideal, para pagar al contado sin dinero.

Mi forma de uso es muy sencilla.

Usted a la hora de pagar, sólo tiene que mostrarme a mí, la Tarjeta 6.000, y firmar un cheque de las Cajas, que todo el mundo acepta, y que se puede cobrar instantáneamente.

Así de fácil, sin

comprobaciones mecánicas, sin mirar ninguna lista.

Posteriormente, el pago de sus compras se lo cargarán en la cuenta de su Caja. Y si lo precisa, también puede retirar dinero en efectivo de cualquiera de las 6.000 Oficinas de las Cajas de Ahorros Confederadas.

tarjeta 6000

la Tarjeta de Crédito
de las Cajas de Ahorros Confederadas.

Cajas de Ahorros Confederadas



Acción Empresarial

Número 33
OCTUBRE 1973

LA REVISTA DEL DIRECTIVO

Edita:
Acción Social Empresarial.

Comisión Nacional:
C./ Alfonso XI, 4, 3.º Madrid-14
Teléfono 231 85 02

Director:
Fernando Guerrero Martínez.

Redactor-jefe
Benedicto Poza Lozano.

Imprime:
«Pablo Lope».
Meléndez Valdés, 17 - Madrid.
Depósito Legal: M. 3.937-1971

COLABORADORES HABITUALES:

D Joaquín Alcalde y G de la Infanta
D Luis Bitaubé Núñez.
D Francisco Bustelo Vázquez.
D Fernando Bianchi Apalategui
D Pedro Cuadra Echaide.
D Enrique Cerdán
D Pablo Carreño Gomáriz.
D Santiago García Echevarría
D Marcelino Gavilán.
D José Manuel González Páramo.
D Manuel Mendoza Gimeno
D Manuel Moix Martínez.
D Javier Osset Merle
D José Pérez Leñero
D Benedicto Poza Lozano
D Tomás Rodríguez Sahagún.
D Antonio Sáenz de Miera.
D Mariano Sánchez Gil.
D Serafín San Juan Rubio.
D Germán San Román Martínez.
D Carmelo Ugarte Labanda.
D Pedro Valdés Fernández.

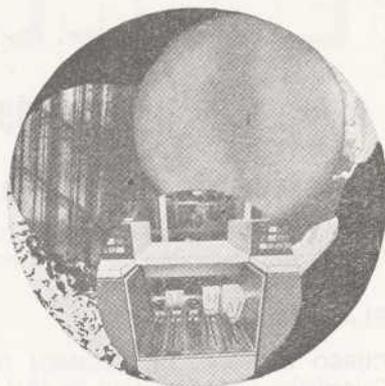
TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

Para España, 600 pesetas.—Extranjero: Portugal, Hispanoamérica y Marruecos, 10 dólares.—Resto del mundo, 12 dólares. **Número suelto**, 60 pesetas. Esta suscripción da derecho también a recibir la revista «UNIAPAC INTERNACIONAL» (trimestral).

COLABORACIONES: La Dirección de la Revista no se solidariza necesariamente con todas las opiniones expuestas en los artículos firmados por sus colaboradores.

Portada: De nuestro colaborador Antonio Fernández.

Tirada controlada por:



en este número:

Págs.

• EDITORIALES:

- La experiencia chilena, fracaso del «socialismo democrático»? 3
- La «guerra fría» del petróleo. 7
- La crisis petrolífera, arma política, por César Burgos 9
- Chile: Fin del ensayo socialista, por Marcelino Gavilán 15
- Noticias de la UNIAPAC: Reunión del Comité de Dirección 23
- Coste de vida y presupuesto familiar 24
- ¿Es Suecia un «paraíso social»? ¿La paz social empieza a deteriorarse? 27
- Análisis del proyecto de ley sobre convenios colectivos, por Tomás Rodríguez Sahagún 35
- El comercio Este-Oeste. Motivaciones ideológicas y políticas de una nueva etapa 39
- Noticario 43
- Libros:
 - «El capitalismo como sistema», por Oliver C. Cox ... 47
 - «Mentalidad computadora», por Karne Kitagawa ... 48
 - «Así se aprende. Camino al éxito, del aprender», por Sebastián Leitner 48

Instituto de Estudios Profesionales Superiores

C. E. U.

PROGRAMA DE CURSOS PARA EL AÑO ACADÉMICO 1973-1974

ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR

CURSO SUPERIOR DE DIPLOMADOS EN COMERCIO EXTERIOR

Calendario: Noviembre de 1973 a marzo de 1974. Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 10 de la noche.

ESCUELA DE URBANISMO

CURSO ESPECIAL DE REGIMEN DE LA VIVIENDA Y DE LA PROPIEDAD URBANA EN ESPAÑA

Calendario: Febrero a abril de 1974. Martes y jueves, de 7,30 a 9,30 de la noche.

ESCUELA DE ESTUDIOS FINANCIEROS

CURSO SUPERIOR DE DIPLOMADOS EN TRIBUTACION DE EMPRESAS

Calendario: Noviembre de 1973 a mayo de 1974. Miércoles y viernes, de 7,30 a 9,30 de la noche.

CURSO ESPECIAL DE FINANCIACION DE EMPRESAS

Calendario: Noviembre de 1973 a enero de 1974. Jueves y viernes, de 7,30 a 10 de la noche.

CURSO ESPECIAL DEL IMPUESTO GENERAL SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS

Calendario: Junio de 1974. Lunes, martes, miércoles y jueves, de 7,30 a 9,30 de la noche.

ESCUELA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES

CURSO SUPERIOR DE DIPLOMADOS EN DIRECCION DE PERSONAL

Calendario: Octubre de 1973 a mayo de 1974. Lunes, miércoles y viernes, de 7,30 a 10 de la noche.

CURSO SUPERIOR DE DIPLOMADOS EN INFORMATICA

Calendario: Noviembre de 1973 a marzo de 1974. Lunes, miércoles y viernes, de 7,30 a 10 de la noche.

CURSO ESPECIAL DE DINAMICA DE GRUPOS

Calendario: Mayo de 1974. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, de 7,30 a 10 de la noche.

CURSO DE CONTABILIDAD SUPERIOR

Calendario: Noviembre de 1973 a mayo de 1974. Miércoles y viernes, de 7,30 a 9,30 de la noche.

CURSO ESPECIAL DE ESTRATEGIA PUBLICITARIA

Calendario: Marzo a mayo de 1974. Lunes, miércoles y viernes, de 7,30 a 10 de la noche.

CURSO ESPECIAL DE TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIOLOGICA DE MERCADOS

Calendario: Febrero a abril de 1974. Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 10 de la noche.

CURSO ESPECIAL DE FORMACION EMPRESARIAL SOBRE SEGURIDAD SOCIAL

Calendario: Febrero a junio de 1974. Jueves y viernes, de 7,30 a 10 de la noche.

ESCUELA DE MARKETING

CURSO DE FORMACION BASICA EN MARKETING

Calendario: Octubre de 1973 a febrero de 1974. Lunes, martes y miércoles, de 7,30 a 10 de la noche.

CURSO SUPERIOR DE DIPLOMADOS EN MARKETING

Calendario: Febrero a junio de 1974. Lunes, martes y miércoles, de 7,30 a 10 de la noche.

CARRERA DE MARKETING

Calendario: 3 años, de octubre a junio. Lunes, martes, jueves y viernes, de 4 a 7 de la tarde.

ESCUELA DE RELACIONES PUBLICAS

CURSO SUPERIOR DE DIPLOMADOS EN RELACIONES PUBLICAS

Calendario: Noviembre de 1973 a junio de 1974. Lunes, miércoles y viernes, de 7,30 a 10 de la noche.

CARRERA DE RELACIONES PUBLICAS

Calendario: 3 años, de octubre a junio. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, de 4 a 7,15 de la tarde.

Información y matrícula, en la SECRETARIA DEL INSTITUTO, JULIAN ROMEA, 2.

Teléfono 254 29 26. Madrid - 3.

Horas de oficina: 10 a 1 y 5 a 8.

EDITORIALES

I

LA EXPERIENCIA CHILENA: ¿FRACASO DEL «SOCIALISMO DEMOCRÁTICO»?

Un acontecimiento ha sacudido, el 11 de septiembre pasado, la opinión pública mundial, polarizando dos bloques de posiciones irreductibles: a favor del Presidente chileno fallecido; o en contra de su gestión política y de su ideología.

Nuestro colaborador, Marcelino Gavilán, en este mismo número de ACCION EMPRESARIAL, publica un artículo sereno y objetivo sobre los hechos que han precipitado la solución de fuerza en nuestra nación hermana.

No pretendemos en, este Editorial, repetir lo expuesto por nuestro colaborador. Únicamente queremos hacer unas reflexiones al filo de este acontecimiento, que durante mucho tiempo va a dividir la opinión pública mundial.

El primer comentario que se nos ocurre hacer, sobre la reacción de los órganos de la Prensa mundial ante el golpe militar que provocó la caída del Gobierno de Allende y el lamentable suceso de su muerte, es el del apasionamiento y partidismo de los comentarios.

La experiencia socialista chilena ha sido como una especie de «signo de contradicción», a escala mundial, que ha impedido el examen sereno y objetivo de los hechos, distorsionados por las actitudes previas de simpatía o antipatía hacia el Presidente fallecido y su política socialista.

Se ha dicho que el golpe militar ha constituido una prueba más de la imposibilidad de implantar el «socialismo» por vía democrática.

No entramos a discutir la veracidad de este aserto, aunque tal vez exigiría ciertas matizaciones, y una de ellas sería la de determinar qué se entiende por «socialismo» y qué se entiende por «democracia».

Sería conveniente recordar, tal vez, un hecho que empieza a perderse ya en la lejanía de la Historia: el Canciller Hitler obtuvo en el año 1932, si no una mayoría absoluta de votos, sí una mayoría relativa frente a los restantes partidos, lo que le permitió hacerse dueño del poder en Alemania. Es decir, una mayoría

de votos, que, en el caso del Presidente Allende fue todavía más relativa, no justifica automáticamente los abusos que se puedan cometer desde el Poder, o la infracción de las leyes constitucionales vigentes.

Por otra parte, tampoco conocemos ningún caso de «Estado comunista» que, por vía democrática, haya dado paso a otra forma de régimen político, y ni siquiera que se haya sometido a la prueba de un «referendum» popular para demostrar si, realmente, contaba con el «consensus» de la mayoría de los ciudadanos.

Conviene aplicar, en estos casos, los argumentos con la misma objetividad a las distintas posiciones ideológicas.

La experiencia chilena, a nuestro juicio, hubiese sido verdaderamente inédita y hubiese abierto una posibilidad a un real pluralismo democrático, si la coalición que llevó al Presidente Allende al poder, por vía electoral, hubiese aceptado asimismo abandonar democráticamente el poder en el caso de que las próximas elecciones presidenciales hubiesen puesto de relieve que el Presidente Allende ya no contaba ni siquiera con la mayoría relativa que le abrió el camino al Gobierno de su nación en las elecciones del 4 de septiembre de 1970, o también en el caso de que el Presidente hubiese accedido, como parece que estaba dispuesto a ello en los últimos días, a la celebración de un «referéndum» para comprobar si el pueblo estaba o no con él, y aceptar las consecuencias derivadas de dicha consulta popular.

Lamentamos profundamente que las circunstancias hayan provocado —no nos atrevemos a decir que hayan justificado— el golpe militar del 11 de septiembre pasado; y mucho más lamentamos si la represión militar va más allá de lo que exigiría el restablecimiento del orden público y el castigo, con las necesarias garantías procesales, de delitos cometidos

contra la legalidad vigente en el momento en que se dio el golpe militar.

El ardor de la lucha puede explicar, pero no justificar, la dureza y las sanciones indiscriminadas, o sin las debidas garantías, contra los adversarios políticos.

Hemos de reconocer, y en esto se debe ser objetivo, que el Ejército respetó la voluntad popular, manifestada en las elecciones de septiembre de 1970, con las salvedades antes indicadas de que no se trató de una mayoría absoluta. También hemos de reconocer que no negó su colaboración, en repetidas ocasiones, cuando lo solicitó el Presidente Allende en los momentos más difíciles de su mandato político. El Ejército chileno ha hecho esfuerzos visibles por mantenerse dentro de la legalidad constitucional.

Es difícil afirmar, tanto que no existieron, como que existieron motivos justificativos del golpe militar.

También resulta simplista e ingenuo creer que entre los partidarios de Allende estaban todos los pobres y oprimidos de todos los sectores del pueblo, y que en los partidos de la oposición sólo estaban los oligarcas, los opresores, los enemigos de la justicia social en favor del pueblo y los partidarios del imperialismo americano.

Se olvida con frecuencia, en una perspectiva inspirada en la sociología marxista, que la sociedad no está dividida irreductiblemente entre capitalistas explotadores y proletarios oprimidos, entre oligarcas y esclavos, entre buenos y malos.

Entre los grupos de grandes capitalistas y poderosos terratenientes y los grupos de trabajadores sin calificación profesional y los marginados sociales (los nuevos pobres) existen los pequeños propietarios, los comerciantes e industriales modestos, los empleados de las escalas inferiores, las amas de casa de hogares sin grandes medios económicos, los fun-

cionarios públicos, los obreros especializados, los técnicos intermedios, que constituyen las «clases medias», tan olvidadas por unos y por otros.

La sociedad moderna es mucho más compleja. Existen parcelas de verdad y de justicia que no se concentran en uno solo de los bandos de la oposición, sino que se entremezclan, con errores y abusos, en una y otra de las posiciones políticas.

Nos hace falta más lucidez de mente y más serenidad de juicio para enfocar, en toda su complejidad y en toda su trascendencia, los hechos y los acontecimientos de la vida social y política.

Reconocemos, gustosamente, el talante democrático del Presidente Allende y la nobleza de sus intenciones; lamentamos hondamente las circunstancias trágicas que le han llevado a la muerte; pero tampoco tenemos la ingenuidad de hacer de él un «mito».

No podemos perder, frente a un hombre público, la capacidad crítica, con respeto siempre a su dignidad personal, para enjuiciar la realidad de su gestión política.

Y, desde este punto de vista, hemos de reconocer que no supo, o no pudo, llevar a cabo el programa que se había propuesto realizar, de implantar un «socialismo a la chilena», por vía democrática. Cometió graves errores de gobierno, no supo disciplinar a los extremistas de su propio partido; no respetó los com-

promisos políticos contraídos con la Democracia Cristiana, que con sus votos hizo posible su acceso al poder; se enfrentó con las instituciones del Estado (Tribunales de Justicia, Parlamento, Contraloría) y, por último, se enajenó la fidelidad del Ejército. Consideramos que estos son «hechos probados» en el proceso de la experiencia socialista chilena.

Su gestión política presenta avances positivos en la reforma agraria y en generosos intentos de mejorar la suerte de las clases trabajadoras y populares; pero deja a una nación sumida en el caos económico, profundamente dividida y con la sensación trágica de frustración en las clases populares y de revanchismo en unos y otros.

Sería una torpeza —que no creemos lleguen a cometer— por parte de los nuevos gobernantes de Chile no conservar las mejoras sociales obtenidas durante el mandato del Presidente Allende, no avanzar hacia formas más sociales de estructura de empresa, en los sectores no socializados, y no respetar la legalidad constitucional anterior al golpe militar, salvo que el propio pueblo chileno se decidiese, mediante procedimientos democráticos irreprochables, por nuevas formas políticas de estructura del Estado.

El golpe militar no hizo fracasar la experiencia socialista chilena. La palabra «fracaso» la había escrito ya el propio Presidente, de su puño y letra, en la última línea de su gestión política. El golpe militar sólo marcó el «punto final».



¡ HAGA FUERTE A SU DINERO !

Sus ahorros se enfrentan todos los días al duro ataque de los precios. Pero, mientras todo sube constantemente de valor, ese dinero no crece al mismo paso. Cada vez está más débil...

¡Está perdiendo el combate!

Aún está a tiempo: invértalo en Fondunión, un nuevo y preparado fondo de inversión mobiliaria, creado para dar toda la fuerza a su dinero.

Fondunión hará crecer su rentabilidad.

Y, muy importante, usted puede solicitar su inversión en cualquier momento. Fondunión se la devolverá en el plazo máximo de cinco días.

Invierta ahora en Fondunión a su valor de salida y haga más fuerte a su dinero. Aún le esperan mil asaltos.

fondunión

FUERZA PARA SU DINERO.

sociedad gestora:
Administración Técnica de Valores, S.A.

banco promotor y depositario:



Bankunión



LA

« GUERRA FRÍA »

DEL PETRÓLEO

Los países del Tercer Mundo hace ya varios años que empiezan a despertar.

La prepotencia que los países desarrollados de Occidente han tenido sobre los mercados de materias primas y de fuentes de energía de aquellas naciones empieza a declinar frente a las actitudes globales de los « débiles », que han adquirido conciencia clara de que su fuerza está en la unión y en la adopción de posiciones comunes.

El mismo fenómeno que se dio en el interior de los países industrializados por parte de los trabajadores asalariados, frente al predominio de los empresarios capitalistas, en la fijación de las condiciones del llamado « mercado de trabajo », se empieza a dibujar en el panorama mundial entre los países pobres frente a los países ricos.

Y, como en las primeras épocas del nacimiento de las asociaciones sindicales, también ahora, en la reacción de los países del Tercer Mundo, se puede advertir hostilidad, dureza, rigidez de posiciones y clara tendencia a utilizar las posiciones de predominio, aunque sea en esferas limitadas, pero muy condicionantes para el mantenimiento del desarrollo de los países industrializados.

Se realiza, una vez más, la ley histórica de que las injusticias cometidas contra los débiles, a la larga, se vuelven contra aquellos que las han perpetrado. ...El problema planteado por el Papa Pablo VI, en la « Populorum Progressio », desde una perspectiva moral, de una profundización de las obligaciones de justicia de los países pobres frente a los países ricos se plantea ahora desde posiciones de fuerza, con actitudes reivindicativas, dispuestas a llegar hasta el final de sus posibilidades, aunque puedan

Durante los días 15 y 16 del pasado mes de septiembre, se ha celebrado en Viena la XXXV Conferencia Internacional de la OPEC (Organización de países productores de petróleo), que ha tenido un carácter claramente revisionista y reivindicativo, por parte de los países que disponen del « oro negro », frente a las grandes potencias industrializadas del Mundo Occidental y el Japón.

La situación resulta inquietante para las grandes potencias, como se desprende del documentado artículo que sobre este tema publicamos en este mismo número de ACCION EMPRESARIAL, de nuestro colaborador César Burgos.

provocar un colapso en la economía mundial.

Con esto no queremos afirmar que no existen causas internas que detienen el desarrollo de los países del Tercer Mundo. Entre ellas podríamos apuntar al sentido «patrimonial» de los recursos públicos de algunos Jefes de Estado, que impide reviertan, en sus propios súbditos, los beneficios obtenidos de la economía nacional y el lujo desmesurado de sus clases dirigentes, que contrastan con la miseria de amplias capas de población.

Es evidente que la problemática de la «guerra del petróleo» es muy compleja, y en la misma se interfieren cuestiones sociales y económicas con luchas políticas y antagonismo de poder. También es evidente que Rusia y China pueden sacar provecho de esa situación, que no les afecta directamente, porque disponen de sus propias fuentes de energía.

El problema del control de las fuentes de energía es de tal importancia para las naciones occidentales, que la raíz profunda de algunas «guerras locales» habría que buscarla en la lucha por obtener dicho control.

Esta situación pone de relieve, una vez más, la interdependencia de la economía mundial. Lo mismo que en el interior de los países capitalistas no puede seguirse manteniendo la tasa del des-

arrollo si no se eleva simultáneamente el nivel de las clases trabajadoras, de la misma manera, la economía de los países desarrollados no puede mantener su ritmo de expansión sin elevar el nivel de vida de los países del Tercer Mundo; de lo contrario vendrán estrangulamientos, perturbaciones y colapsos económicos.

Los que consideren las exigencias de la moral social como normas extrínsecas que limitan desde fuera el desarrollo económico podrán comprobar a la luz de estos hechos que la moral condiciona desde dentro la propia vida económica, incluso desde el punto de vista funcional, y de que no puede darse auténtico desarrollo económico sin que al mismo tiempo se tengan en cuenta las exigencias de los hombres y de los pueblos y los criterios de la justicia social en el plano personal, nacional y mundial.

La «crisis del petróleo» debe constituir una seria advertencia a los países desarrollados para que aborden con eficacia, como en su momento fue abordado el problema social dentro de los propios países, las exigencias del Tercer Mundo, porque la fuerza de la asociación de los débiles acaba por enfrentarse, con posibilidades de éxito o, a lo menos, de perturbaciones efectivas y profundas en la marcha de la economía mundial, si no se satisfacen a tiempo sus exigencias y sus clamores de justicia social e internacional.

En veintidós ciudades de España

Simeón

LA CRISIS PETROLIFERA, ARMA POLITICA

por CESAR BURGOS

Todo parece presagiar un cálido otoño en el frente petrolífero internacional. Los árabes se han apercebido de que poseen la llave de la energía («se acabó la era de la energía barata de los últimos veinte años», ha declarado, en Londres, el presidente de la British Petroleum, sir Erik Drake) y también la clave de la crisis monetaria occidental y están decididos a presentar una batalla total para conseguir sus propósitos: un tratamiento norteamericano diferente en el pleito árabe-israelí y un aumento sustancial de los precios del crudo que las grandes compañías occidentales extraen de los territorios del Oriente Medio, que podría llegar al triple del valor medio actual (3 dólares el barril) en un período breve de tiempo, ayudando a la industrialización de estos países.

LOS DUEÑOS DEL PETROLEO



Jeque Rashid,
de Dubai



Jeque Zayed,
de Abu Dhabi



Emperador
del Irán



Rey Feisal,
de Arabia Saudí



Jeque Sabah,
de Kuwait

De momento, se sabe ya, al menos, la fecha en que la confrontación de países productores-países árabes abrirá el telón de boca. La XXXV Conferencia internacional de la OPEC (Organización de Países Productores de Petróleo), celebrada en Viena los días 15 y 16 de este mes de septiembre, ha fijado para el 8 de octubre próximo la contrastación. Y a tenor del comunicado de prensa divulgado al término de esa reunión vienesa, van a revisarse los Acuerdos de Teherán (y los complementarios de Trípoli y Lagos), puesto «que ya no son compatibles el nivel de precios y los aumentos anuales previstos entonces con las condiciones que dominan en el mercado, ni con la inflación mundial galopante».

ARMA POLITICA

Puede calificarse de **decisiva** esa XXXV conferencia vienesa de la OPEC por una multiplicidad de razones (apoyo a la escalada nacionalizadora libia, inclusión del Ecuador como país miembro asociado a las otras 11 naciones del alto organismo petrolífero internacional), aunque, de hecho, fue el clima mundial de tensión reivindicativa de la geografía subdesarrollada, en que se desarrolló, lo que la otorgó la impronta más acusada: todo el Tercer Mundo ha emprendido una larga marcha conjunta, en bloques, hacia su liberación económica, que ha tenido ya en la conferencia de Argel una manifestación fehaciente.

Fue precisamente en la capital argelina, este mismo mes de septiembre, donde tomó cuerpo la amenaza de utilizar el petróleo, por parte de los países árabes, como un **arma política**. Y se trata de un arma bien engrasada: la Arabia Saudí, por sólo citar un ejemplo, goza de la mayor tasa de crecimiento mundial: un 16 por 100 anual, debido al crudo. Los saudíes producen actualmente unos ocho millones de barriles diarios, y para 1980 podrían muy bien lanzar unos 20 millones al día, cifra sustancial para enjugar la **crisis mundial de energía**. Sobre todo en los Estados Unidos, cada vez más dependientes del petróleo saudí: para 1980, por ejemplo, Norteamérica necesitará, en consumo doméstico,

24 millones de barriles diarios, con una producción propia que, según se estima, no irá mucho más allá de los 11 millones de barriles por día. Y en el Occidente industrializado (Europa y el Japón), las perspectivas no son, en absoluto, **menos sombrías**: las naciones industrializadas de Occidente, en conjunto, tendrán que importar alrededor de 60 millones de barriles diarios de crudo hacia el final de la década de los años 70.

La situación, en medio de una pujante industrialización del mundo occidental, que absorbe crecientes cantidades de energía, ya escasa, alcanza aspectos graves. El Pentágono, según algunas versiones, ha llegado incluso a instrumentar el supuesto táctico de las **Maniobras Alkali Canyon 73**, desarrollado el pasado agosto en los desiertos de la baja California, con el objetivo encaminado, al parecer, de ensayar los planes para romper un bloqueo decretado unilateralmente, bien por un país amenazado por fuerzas revolucionarias, bien por un gobierno que quisiera cerrar a los Estados Unidos el **grifo del petróleo**.

Pero, a tenor de la revista «Newsweek», el Pentágono también celebró muy recientemente (los rumores de una acción militar USA en Oriente Medio han circulado por Washington durante años) un **seminario secreto** de la energía, a nivel de jefes de Estado Mayor, y a su término se había llegado a la conclusión de que había que descartar la intervención militar.

PLAN NIXONIANO

El golfo Pérsico es **zona vital** para los Estados Unidos, calculándose que en 1980 los norteamericanos tendrán que importar de esa área la mitad casi exacta de su petróleo. Hasta ahora, el golfo Pérsico se aatemperaba a las exigencias estadounidenses. Sobre todo la Arabia Saudí y Kuwait, proveedores tradicionales de USA. Pero el panorama parece estar abocado a cambiar radicalmente. Recientemente saudíes y kuwaities han subido el precio de su barril de petróleo a más de tres dólares, desde el 1,20 anterior. Y se esperan incrementos nuevos.

A primeros de este mes, frente a las amenazas del Gobierno nacionalista libio y las del Monarca saudí Feisal, el Presidente Nixon ha respondido con una idea clara, pero presumiblemente inalcanzable: **Norteamérica no dependerá del petróleo árabe en un plazo de cinco años.** Su Plan, de cinco años de duración, tiene como destino dos objetivos: 1) dejar de depender del petróleo árabe en los próximos cinco años, y 2) buscar una solución a largo plazo al problema de la escasez energética que sufren los Estados Unidos.

El **Plan Nixoniano** incluye toda una serie de **realizaciones científicas** a largo plazo (desde la investigación de nuevas fuentes de energía hasta el incremento de la utilización pacífica de la energía atómica, pasando por una política más relajada en las exigencias de controlar la contaminación ambiental), pero la recepción del programa presidencial ha sido más bien escéptica. Según muchos observadores, el programa de Nixon no constituye sino una nueva advertencia a los Gobiernos árabes contra su política nacionalista. Y es en este sentido como hay que considerar las palabras nixonianas: «Estados Unidos rechaza la idea de

emplear el petróleo como un **arma diplomática**, a pesar de que reconoce que el problema del petróleo está íntimamente ligado a la disputa del Oriente Medio».

LOS LIBIOS, PUNTA DE LANZA

En el centro de la disputa internacional, como **punta de lanza** de las reivindicaciones árabes se halla Libia. Hace tan sólo tres años, por ejemplo, Libia vendía el barril de crudo a 1,60 dólares. Con anterioridad al primero de agosto de este año, el barril costaba 4,60, y ahora quiere cobrarlo a seis, negándose a aceptar dólares.

El petróleo libio es **vital** para Europa. Y es Libia la nación que abandera el movimiento reivindicativo árabe, arrastrando a los demás países petrolíferos a una escalada de precios. Su actitud ha tenido en el pasado veranos manifestaciones decisivas: la sucesiva nacionalización (incautación del 51 por 100 de los activos) de las grandes compañías petrolíferas occidentales que operan en su suelo. Primero fue la British Petroleum. Después, la Occidental. Y a continuación, la Esso Standard de Libia, la Lybian American Petroleum Company for Exportation, la Texaco Overseas y la Asian Company of California.

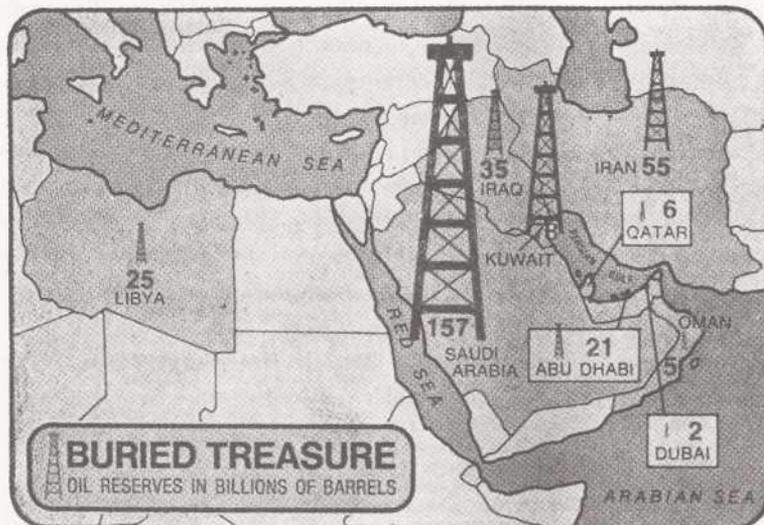
El petróleo libio, de gran calidad (poco contenido azufroso) y con ventajas de localización geográfica frente al gran mercado europeo, toma ventaja de la crisis mundial energética. 1973, evidentemente, no es —en el plano de la energía— 1972, fecha en que fueron firmados los Acuerdos del golfo Pérsico (unas condiciones compensatorias escalonadas y una moderada estructura de precios) cuando los países productores dudaban aún respecto a sus posibilidades de actuación solitaria en el mercado mundial.

AMENAZAS

El Gobierno libio, a raíz de las últimas medidas nacionalizadoras, trató de calmar a los consumidores europeos: «Libia —afirmó entonces el primer ministro de Trípoli, Abdel Salam Jallud— cumplirá sus compromisos, y la incautación gubernamental del 51 por 100 de los activos de las compañías petroleras que operan en su territorio no afectará a los suministros de sus clientes. Libia, por otra parte, está preparada para hacer frente a cualquier eventualidad en lo que se refiere al petróleo. Nuestra antigua producción de cuatro millones de barriles al año será reducida a dos millones, a fin

de no agotar nuestras reservas de **oro negro**, ya que Libia tiene grandes «stocks» financieros y puede estar diez años sin exportar, pero continuaremos vendiendo petróleo al mundo».

La decisión libia, evidentemente, rompe los Acuerdos firmados en octubre pasado, en Nueva York (agregándose a los de Teherán, Trípoli y Lagos), según los cuales los países productores accederían al 25 por 100 de los activos de las compañías en 1975, aumentando el porcentaje hasta el 50 por 100 en 1980. Y aunque la producción libia supone únicamente el 4 por 100 del petróleo mundial, las decisiones del Coronel Gaddafi, el nacionalista Presidente libio, inciden fuertemente sobre el mercado internacional.



LOS PAISES DE LA OPEC
La Organización de Países Productores de Petróleo (OPEC), con sede en Viena, abarca a los siguientes países: Argelia, Irak, Abu Dhabi, Qatar, Irán, Kuwait, Arabia Saudí, Libia, Nigeria, Indonesia, Venezuela y Ecuador (país asociado)

Los libios, además, vienen reduciendo su producción de crudo desde 1969. Concretamente desde la toma de poder en el país de Gaddafi, tras el derrocamiento del Rey Idris. Antes de la revolución de 1969, efectivamente, Libia producía 4,6 millones de barriles diarios de crudo petrolífero y sus rentas anuales alcanzaban la cifra de 1.080 millones de dólares. Ahora, la producción se fija en 2,2 millones de barriles diarios, mientras que las rentas se elevan a 2.400 millones de dólares. Y el incremento de las rentas petrolíferas

libias es el resultado de los aumentos del precio del crudo, conseguidos en septiembre de 1969 y marzo de 1970.

Son precisamente las **fortísimas rentas petrolíferas árabes**, por otra parte, lo que otorga a los países productores de petróleo del Oriente Medio una fuerza decisiva en la crisis monetaria internacional, con el juego de los **eurodólares**. Y esa fuerza, llave del desorden monetario mundial, les hace incluso proyectar la creación de un **dólar árabe** que sustituya al nor-

teamericano. En Trípoli, en este sentido, el primer ministro libio, Jallud, ha precisado, recientemente, este punto: «El dólar o **dinar árabe** debe sustituir al dólar USA en Europa, porque Europa, para librarse de sus problemas económicos, tiene que depender del dólar árabe, que tiene la sólida base económica que representa el petróleo. Los medios tecnológicos europeos dependen de la absorción de las posibilidades económicas árabes. La tecnología europea debe estar al servicio de las economías árabes y el dólar árabe se convertirá ahora en una de las divisas fuertes del mundo y sustituirá al dólar estadounidense en el campo de las inversiones».

ESPAÑA

La amenaza libia (subida hasta seis dólares del precio del barril de petróleo) no repercutirá excesivamente, de todos modos, sobre las importaciones españolas, ya que la proporción de crudos procedentes del territorio libio sólo abarca alrededor de un 5 por 100, de acuerdo con los datos del primer trimestre del presente año, según fuentes competentes del sector.

A tenor de los datos de la Dirección Ge-

neral de Aduanas, en el primer trimestre de 1973 España importó 9.842.662 Tms. de crudos, por valor de 13.030,3 millones de pesetas, de los que el principal abastecedor fue Arabia Saudí, con 4.664.973 Tms. (47,3 por 100 del total), seguido por el Irán (1.094.147 Tms.) y Argelia (1.018.745 toneladas), siendo la participación libia de 508.904 Tms. (es decir, un 5 por 100, aproximadamente).

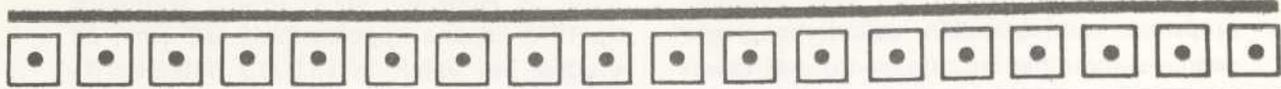
Las más recientes informaciones señalan la posibilidad de que la OPEC (Organización de Países Productores de Petróleo) trasladen su sede a Madrid, desde Viena. Sería una baza española de innegable valor en el contexto de la crisis mundial energética. En el Consejo de Ministros del Gobierno español celebrado en San Sebastián el pasado día 14 de septiembre se trató del tema de «**la aprobación y autorización de firma y su ulterior remisión a las Cortes del convenio de sede con la Organización de Países Productores de Petróleo**». Hay, pues, un acuerdo de principio.

La progresiva industrialización de España necesita vitalmente del petróleo. Y la tradicional amistad hispano-árabe ha de jugar, en este sentido, una carta de fuerte rentabilidad.

ACUERDO DE TEHERAN

El acuerdo de Teherán, firmado el 14 de febrero de 1971 entre seis países miembros de la OPEC y representantes de las compañías petrolíferas establece normas respecto a ingresos adicionales para estos seis países, así como para la estabilidad de los compromisos financieros durante un período de cinco años.

La revisión que ahora se pretende no se va a limitar únicamente al factor de inflación anual del 2,5 por 100 a que hace referencia el Acuerdo de Teherán, sino también a un apreciable incremento de los precios.

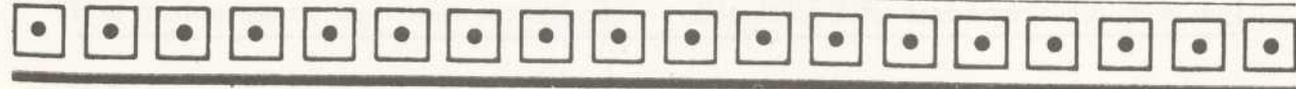


Como siempre **CON**
PRECISA
REGULARIDAD

telefónicas
Suscripción de acciones
del 1 al 31 de Octubre

SARS

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA



CHILE: FIN DEL ENSAYO SOCIALISTA

Por Marcelino Gavilán

La prensa española se ha mostrado muy sensible frente a los últimos acontecimientos de Chile, sensibilidad que en algunos casos ha estado determinada por prejuicios sobre la situación política anterior al golpe militar. Hemos visto con asombro la alegría mal disimulada de algún periódico y la indignación no disimulada de otros, sin que haya faltado el detalle de las esquelas en las que viene a correlacionarse la muerte del Presidente Allende con el fin de la Constitución y de la legalidad en el país andino. En honor a la verdad, la prensa extranjera tampoco ha estado serena al presentar los acontecimientos.

En el fondo, esta falta de ecuanimidad, tiene su lógica. El «socialismo en libertad» propugnado por Salvador Allende, más que por la Unidad Popular, era una bella idea que provocaba, más allá de las fronteras de Chile, esperanza en unos y miedo en otros.

El ensayo ha fracasado, en esta ocasión, violentamente. ¿Por qué? Marcelino Gavilán nos ofrece seguidamente un comentario sereno y documentado de la situación creada por la muerte del Presidente Allende.

Las causas próximas del fracaso

Personalmente no creo que el golpe militar se puede encuadrar en esquemas sencillos. Ni se ha provocado por un simple enfrentamiento de la CIA americana y las oligarquías nacionales contra el pueblo y sus portavoces honestos y liberales, ni por un necesario fracaso de una utopía irrealizable, ni por una proyectada conjura de unos gobernantes malvados.

El Presidente Allende, su Gobierno y la Unidad Popular que le apoyaba han fracasado políticamente al ser derribados por un golpe militar. Este es un hecho cierto que tratamos de explicar por una serie de circunstancias muy complejas que han concurrido en Chile:

- 1.º **El ambiguo respeto de la Constitución y la legalidad y el enfrentamiento entre los poderes del Estado.**

El Presidente Allende ha sido respetuoso con los aspectos más llamativos y sobresalientes de la Constitución y legalidad chilena: la libertad de expresión, la libertad de reunión, las garantías frente a las detenciones arbitrarias.



El ex Presidente Salvador Allende

Pero la Constitución y la legalidad chilena no se limitan al respeto de estas libertades y garantías por el Poder Ejecutivo.

El Presidente quería cumplir el programa de la Unidad Popular, y las leyes y la Constitución, en muchos aspectos, se lo impedían. Con una legislación «burguesa», a través de los «resquicios legales» (lo que no está previsto, lo que puede deducirse de la letra de un precepto, dejando a un lado el contexto y el espíritu de la ley), se pretendió avanzar hacia el socialismo, sin poder modificar las leyes, porque el Parlamento estaba dominado por la oposición.

La Constitución de Chile prevé un sistema democrático presidencialista, con extensos poderes en manos del Presidente, con la existencia paralela de un Poder legislativo, el Parlamento y un Poder judicial, a cuya cabeza está la Corte Suprema. Incluso dentro de la Administración existe un organismo independiente, la Contraloría General de la República, que juzga sobre la legalidad de los decretos del Presidente.

En todos los Gobiernos chilenos, en algún momento, ha existido un forcejeo entre el Presidente y la Contraloría, pero, con ninguno, la Contraloría ha rechazado sistemáticamente la mayoría de los decretos, que suponían, justamente, el núcleo de la política socialista del Gobierno. Este dictaba un decreto de insistencia y se aplicaba el decreto.

La Corte Suprema ha tenido sus problemas con todos los Gobiernos, pero dentro de unos límites que no se han dado con éste. En el último otoño austral, la Corte Suprema dirigió comunicaciones durísimas al Presidente, indicándole que los miembros del Gobierno y funcionarios que de él dependían no cumplían las resoluciones judiciales, y citaba una serie de casos concretos. El final fue la ruptura entre ambos poderes.

El Parlamento, con mayoría de la oposición, también ha tenido en muchas ocasiones problemas con los Presidentes, pero a lo que no se había llegado nunca (desde el año 1925, época en la que surgió otra crisis constitucional semejante a ésta) es que se dirigiese al Presidente, a los Ministros, y en especial a los Ministros militares, advirtiéndoles que no siguiesen incumpliendo la Constitución y las Leyes. Esto sucedió en el pasado mes de agosto.

En resumidas cuentas, los otros poderes del Estado (Legislativo y Judicial) acabaron por romper sus relaciones con el Poder Ejecutivo, representado por el Presidente de la República.

El Ejército profesional, no deliberante y defensor de la Constitución, se encuentra ante una justificación moral para cualquier reacción. Una cosa es que el Ejército estructuralmente dependa del Ejecutivo y otra que no escuche el severo juicio de los demás poderes del Estado.

2.º Los revolucionarios «violentistas»

El Partido socialista se le había ido de las manos al Presidente Allende a pesar de ser su propio partido.

A la cabeza del partido estaba el senador Altamirano, que representaba la tendencia más a la izquierda de la Unidad Popular, enlazando con el, totalmente revolucionario, Movimiento de Izquierda Revolucionaria (M. I. R.) y predicando la posibilidad de la doble «militancia». Es decir, que se podía ser socialista y del M. I. R., a pesar de estar éste al margen de la Unidad Popular. En esta postura estaba una parte del Movimiento de Acción Popular Unitaria (M. A. P. U.).

Todos estos sectores (al que se unía algún otro grupo), estuviesen más o menos de acuerdo con los fines últimos de la U. P., en su enfoque y métodos pro-

pugnaban una rápida acción revolucionaria que podría resumirse de la siguiente manera:

- a) La legalidad está sobrepasada, hay que crear una nueva, auténticamente popular y revolucionaria.
- b) El pueblo tiene en sus manos el Poder Ejecutivo; hay que actuar para tener la plenitud de los poderes para la revolución, prescindiendo de la legalidad burguesa.
- c) Hay que ir creando poderes reales, con independencia de las estructuras políticas burguesas.
- d) Es necesario establecer núcleos armados (cinturones industriales, industrias, brigadas) para impedir la contrarrevolución o realizar la revolución.
- e) No hay que pactar, hay que hacer la revolución. La participación militar en el Gobierno, las conversaciones con la democracia cristiana eran una claudicación.

La razón o sinrazón de los revolucionarios es independiente de un hecho real: su posición se contraponía con la del propio Presidente Allende y con la Constitución y legalidad vigente, que no podían modificarse por la razón obvia de que el Poder legislativo estaba dominado por la oposición.

Estas tendencias revolucionarias dentro del Gobierno y fuera de él constituían una permanente contradicción y presión frente al propio Gobierno.

En todas estas tendencias se advertía una postura romántica y anárquica con sus miradas en la Sierra Maestra cubana.

El Partido Comunista se oponía sistemáticamente a este tipo de revolucionarios, en los que veía una postura ingenua y perturbadora para los fines últimos del cambio social.

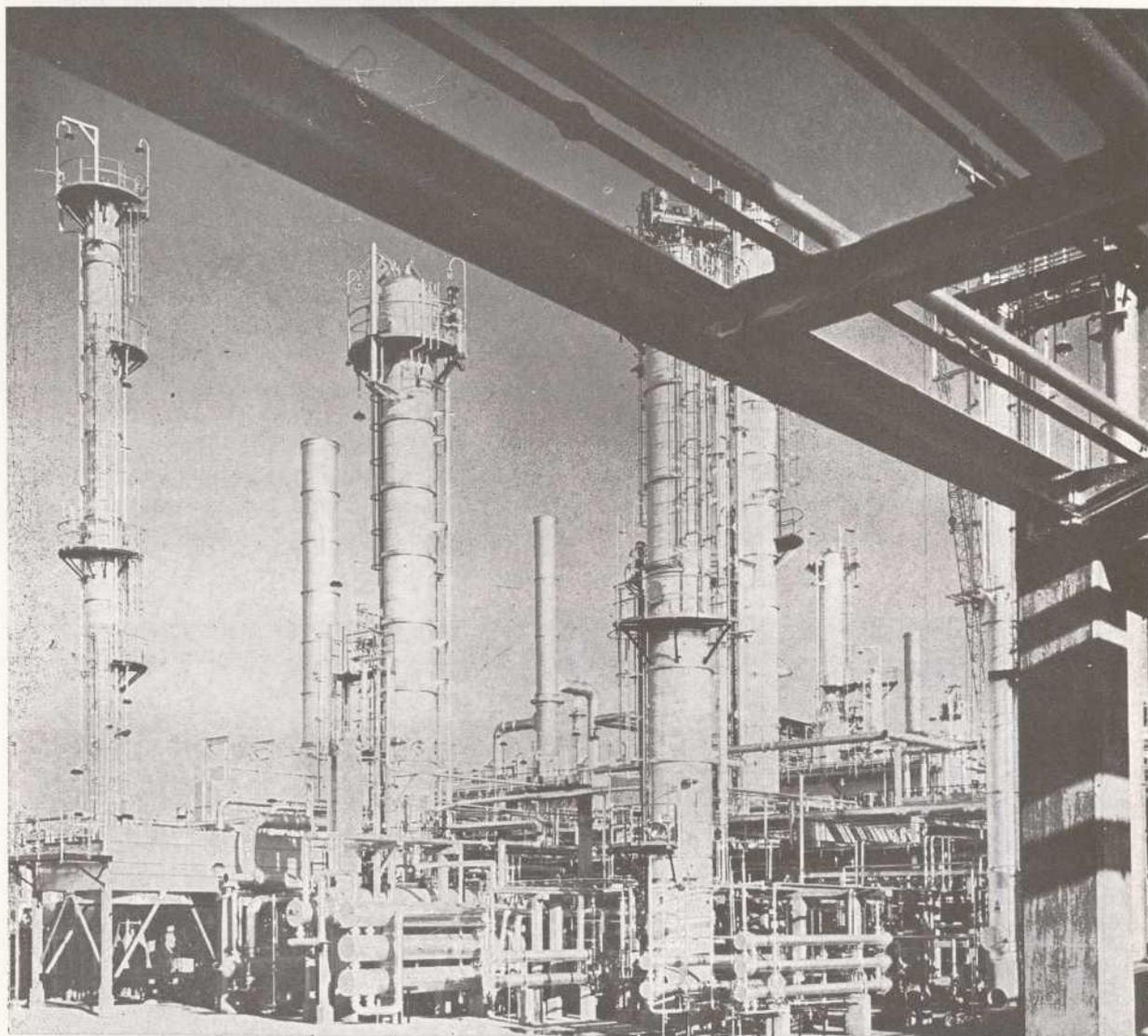
Frente al futuro revolucionario, los comunistas, mucho más realistas, mantenían un escepticismo que contrastaba con el optimismo de los «violentistas».



E.R.T. presente en los grandes sectores industriales

El grupo de empresas ERT, contribuye al desarrollo español con su participación activa en los siguientes sectores industriales: Productos Químicos, Petróleo y Petroquímica, Plásticos, Fertilizantes, Explosivos, Minería, Metalurgia no férrea y Promociones Inmobiliarias.

Su capacidad investigadora, sus proyectos actuales, sus recursos humanos, técnicos y financieros, mantienen en constante crecimiento sus activos, su solidez y rentabilidad.



Refinería de Petróleo de La Rábida (Huelva)



**UNION
EXPLOSIVOS RÍO TINTO, S.A.**
Primera empresa química de España

Por otra parte, las opiniones y preparativos para la revolución no podían ser un secreto para nadie: los periódicos y las declaraciones de las principales cabezas revolucionarias no daban margen a la ocultación ni a la discreción.

3.º La oposición, la economía, los gremios.

La oposición política ha sido durísima y ha llegado a tener miedo a los revolucionarios y a la debilidad creciente de Allende en la Unidad Popular. Sincera o maliciosamente no creían en las promesas del Presidente. La luz verde para el golpe militar la dieron con la comunicación oficial del Parlamento, en agosto, acusando de actos inconstitucionales e ilegales al Poder Ejecutivo.

La economía cada vez iba a peor. El Gobierno ya no lo ocultaba: una inflación asombrosa, disminución en la producción, escasez de alimentos.

La huelga de los gremios no estaba prevista por los teóricos de la Unidad Popular. Al producirse el golpe militar, los transportistas llevaban cuarenta días de huelga y habían comenzado las huelgas de los profesionales y del comercio. En un país con graves deficiencias de abastecimiento si se colapsa el transporte, el caos es completo.

Las relaciones entre los chilenos, que, a pesar de las discrepancias políticas, siempre habían sido cordiales, cada vez se estaban haciendo más difíciles y distantes.

Quizá convenga subrayar otro aspecto: la balanza de pagos era cada vez más deficitaria. Chile es el país —antes del último Gobierno— más endeudado «per capita» con el exterior, después de Israel. Era, dada la situación política, impensable que Estados Unidos prestasen alguna ayuda, y la de los países socia-

listas y la de otros países amigos fue insuficiente.

4.º El Ejército.

No era ningún secreto en Chile que, a pesar de su carácter profesional, existía una cierta frialdad del Ejército con la Unidad Popular, muy especialmente con la parte más avanzada de la misma. No obstante, no cabe duda de que durante mucho tiempo cumplieron sus deberes con el Gobierno y le apoyaron hasta extremos en que empezaban a comprometerse políticamente. La figura más representativa de esta colaboración fue el general Prats, comandante en jefe del Ejército, personalidad no marxista, inteligente y que parecía cautivado por la personalidad de Allende. Su intervención como Ministro del Interior durante la época preelectoral de marzo de este año fue alabada por todas las tendencias.

Los problemas comenzaron con el intento del Gobierno de implantar un nuevo Plan de Educación. Altos jefes militares, en los centros de padres de los colegios, criticaron abiertamente las medidas que intentaba imponer el Gobierno. Así se produce el primer enfrentamiento de los oficiales con el comandante en jefe.

Más tarde, el 29 de junio de 1973, un regimiento de tanques, con una idea confusa sobre sus propósitos, se subleva. El propio Ejército lo reduce con un máximo de autoridad y un mínimo de fuerza. Esta sublevación, rápidamente reducida, provoca una crisis de conciencia en el Ejército, a pesar de las manifestaciones en Santiago, con el «slogan»: «Soldado amigo, el pueblo está contigo».

A partir de este momento se empieza a aplicar la Ley de Control de Armas (una de las pocas Leyes aprobadas durante el período presidencial de Allende), que había entregado a los tres Ejércitos

la función de controlar las armas del país, actuando con sus propios organismos jurisdiccionales. Por decisión militar se comienzan a allanar fábricas, generalmente estatizadas, en donde se encuentran, una vez y otra, armas. Prácticamente, desde entonces, el Ejército sale a la calle todos los días para realizar estas operaciones. Los revolucionarios empiezan a llamar a dicha Ley la «Ley maldita», y critican abiertamente al Presidente y al Gobierno por no haber impedido primero su promulgación y después su aplicación. También desde este momento olvidan las consignas sobre «soldado amigo». Los ataques verbales al Ejército se prodigan cada vez con más intensidad.

Por eso el 8 de agosto se forma nuevo Gobierno, incluyendo a los comandantes en jefe. Allende dice que es la última oportunidad de evitar la guerra civil. Este Gobierno fracasa, y el general Prats dimite como Ministro y como comandante en jefe.

Durante el mes de agosto la Marina descubre un complot para amotinarse los marineros. Se acusa como promotores al Secretario General del Partido Socialista, Altamirano, y al del M. A. P. U., Garretón, y se pide el desafuero de ambos parlamentarios.

Ya en septiembre, tres o cuatro días antes del golpe, al intentar allanar una empresa estatal, se respondió al Ejército a tiros. Al día siguiente los comandantes en jefe se reúnen con el Presidente de la República: la suerte del Gobierno está echada. Ha surgido la posibilidad real de que lleguen a existir partidas armadas, es decir, que el Ejército no tenga el total control de las armas.

La Junta Militar y el futuro

Los sublevados en Chile constituyeron una Junta Militar compuesta por los tres

comandantes en jefe del Ejército y el director general de Carabineros.

La forma de actuar ha sido extraordinariamente violenta, con empleo de aviación y artillería. Da la impresión de que la Junta Militar creyó que se iba a encontrar con mucha más resistencia de la que se ha encontrado; quizá también fueron engañados por las declaraciones de los «ingenuos» revolucionarios.

Las declaraciones de la Junta Militar y de su portavoz, convertido en Jefe del Estado, general Pinochet, han sido un tanto contradictorias. Por una parte, la comunicación que se hizo a través de la Embajada de Madrid sobre el golpe militar era un golpe blanco, sin ninguna idea política preconcebida: se han violado la Constitución y las Leyes, existe un caos económico y social en el país y no ha habido más remedio que hacerlo.

Por el contrario, en otras declaraciones se habla especialmente del «antimarxismo». Esta posición contrasta con la legalidad del país, en donde pueden darse y publicarse toda clase de opiniones y posturas políticas y sociales. Además, no hay que olvidar que en las elecciones del 4 de marzo de este año la Unidad Popular obtuvo el 43,4 por 100 de los votos y que los principales componentes de ese tanto por ciento votaron en favor de dos partidos marxistas: el comunista y el socialista.

En las declaraciones que el general Pinochet hizo a la TV española se destacan dos puntos importantes: el repudio de las posturas políticas y la reforma de la Constitución.

El primer punto es ambiguo porque, si efectivamente es un movimiento constitucionalista, es lógico que no quiera comprometerse con los partidos políticos; el segundo, por el contrario, es bastante claro: disuelto el Parlamento, la Constitu-

ción tendrían que hacerla los mismos militares.

En manifestaciones más recientes, los portavoces de la Junta Militar parece que insisten mucho en la politiquería, la corrupción, la prevención contra los partidos políticos y la persecución de los de la Unidad Popular, y hasta en una cierta idea de organización corporativa.

Lo que parece, al menos, es que las ideas todavía no las tiene claras la Junta Militar, y que tiene varios miles de detenidos, no sabemos si por sus ideas, por sus acciones o como medida de precaución temporal.

La Iglesia ha aconsejado moderación, y el Partido Demócrata Cristiano ha reafirmado su opción democrática-constitucional, pero sin señalar plazos inmediatos.

Es aventurado hacer pronósticos políticos hasta que pase algún tiempo. Solamente se puede constatar un hecho: la Constitución y legalidad chilena está en suspenso.

La Junta Militar ha prometido respetar las conquistas sociales.

La reforma agraria se había ultimado en su parte fundamental el pasado mes de diciembre aplicando la Ley promulgada por Frei. El hecho parece irreversible.

El cobre pasó a manos del Estado con Allende apoyándose en una reforma constitucional aprobada por todo el Parlamento. La situación también es irreversible. Los norteamericanos tendrán que buscar otra compensación para sus negocios.

En las industrias socializadas sin un sello de legalidad, la Junta ha nombrado nuevos interventores, y no sería extraño

que algunas no las devolviesen a sus dueños civiles.

El problema estará en la capacidad adquisitiva de las clases sociales de niveles bajos y en su grado de esperanza para el futuro. Esta esperanza se la dio Allende, y en su primera parte de Gobierno también aumentó su capacidad de consumo.

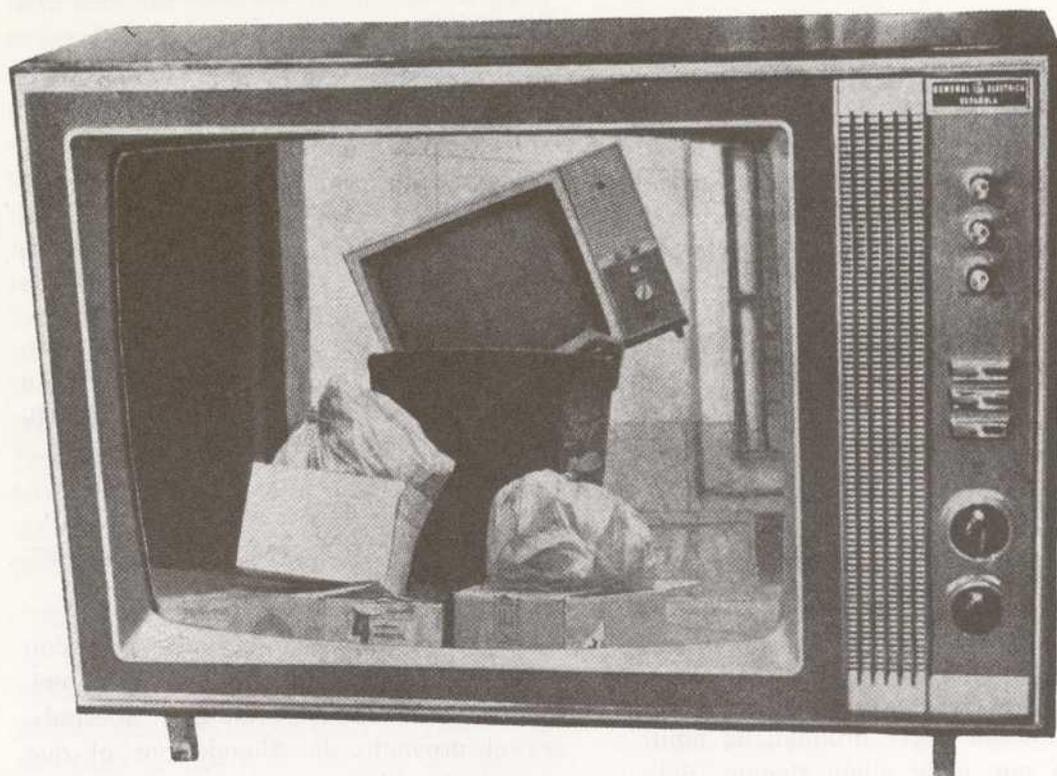
También habrá que esperar, para saber cuáles van a ser las tendencias, en las próximas acciones de la Junta Militar.

Salvador Allende

El «socialismo en libertad», que con más precisión se debería haber denominado el «socialismo marxista en libertad», era el proyecto de Allende por el que ha dado la vida.

Allende se fue quedando solo políticamente, lo que es su fracaso, y en particular el de su habilidad —su «muñequero», como dicen los chilenos—, pero, humanamente, las circunstancias de su muerte merecen, para todos, respeto y admiración. El día 11 de septiembre pudo dimitir, aceptar el destierro, irse a luchar en el campo o en una fábrica, dejar o forzar a los que le acompañaban y a la guardia del palacio presidencial a que le defendiesen. Fue despidiendo amigos y defensores y se quedó solo —con un mínimo grupo de incondicionales— esperando la muerte en su puesto, en La Moneda, sede del Presidente de la República de Chile.

Esta actitud no se olvida fácilmente y acabará mitificando su figura por el valor con que sostuvo sus ideas y su oficio de Presidente.



Piénselo.

Y así no le pasará esto.

Piense que, mientras muchos televisores terminan así, los General Eléctrica siguen funcionando impecables.

Que mientras otros se cansan, los televisores General Eléctrica -de **pantalla negra antirreflexiva**- siguen demostrando alta fidelidad... que mientras otros... bueno, para qué seguir.

General Eléctrica Española es su marca.
(piénselo cuando tenga que cambiar).

GENERAL  ELECTRICA
ESPAÑOLA

Reunión del Comité de Dirección

FENSAR CON LAS MANOS

«Con el Congreso Mundial de Buenos Aires se terminó una fase de reflexión general; ahora tenemos que concentrarnos en lo que queremos hacer», declaró el señor Philippe de Weck al presentar a los miembros del Comité de Dirección reunidos en Rigi (Suiza) el 6 y el 7 de julio de y traducirla en términos operativos.

Durante mucho tiempo, Uniapac dedicó lo mejor de su tiempo a analizar, muchas veces con lucidez, las responsabilidades de los cristianos que quieren que la empresa sea un instrumento al servicio de una sociedad en mutación. Ahora ha llegado el momento de concretar esta reflexión y traducirla en términos operativos.

PROGRAMAR LA ACCION DE CAMBIO

Uniapac ha decidido, por consiguiente, señalarse un programa con objetivos, métodos y normas de trabajo. Empezada sobre la base de los trabajos de Buenos Aires, precisada en las diferentes etapas de un proceso democrático que garantiza el más amplio consenso posible, la redacción final que fue adoptada por el Comité de Dirección será la hoja de ruta de Uniapac hasta 1976. Traza un objetivo general y cuatro objetivos particulares.

OBJETIVO GENERAL

Uniapac, en la línea de su compromiso cristiano, se señala el siguiente objetivo:

Impulsar y ayudar a los dirigentes de empresa a actuar individual y colectivamente para que la empresa entera se transforme, con el fin de que pueda asumir mejor su función creativa al servicio del hombre en una sociedad en mutación.

OBJETIVOS PARTICULARES

- 1 — Promover el cambio de las relaciones y de las condiciones de trabajo dentro de la empresa.
- 2 — Apoyar las iniciativas que tiendan a elaborar

unas normas éticas de comportamiento para la empresa.

- 3 — Impulsar a los dirigentes de empresa a tener en cuenta sus responsabilidades en la internacionalización de la vida económica, en la que las empresas multinacionales juegan un creciente papel.
- 4 — Fomentar las realizaciones de solidaridad internacional entre dirigentes de empresa con vistas a la creación de empleos.

En lo que se refiere al primero de estos objetivos particulares, las asociaciones recibirán en septiembre de 1973 un cuestionario que podrá servir como punto de partida para un conocimiento sistemático y un intercambio regular de experiencias relativas a la mejora de las relaciones y las condiciones de trabajo. Por otra parte, ya están previstas dos reuniones sobre el mismo tema: una con dirigentes sindicales europeos (14-15 de septiembre) y otra organizada por el Comité Europeo de Jóvenes de UNIAPAC (14-15 de diciembre).

OBRA DE TODOS

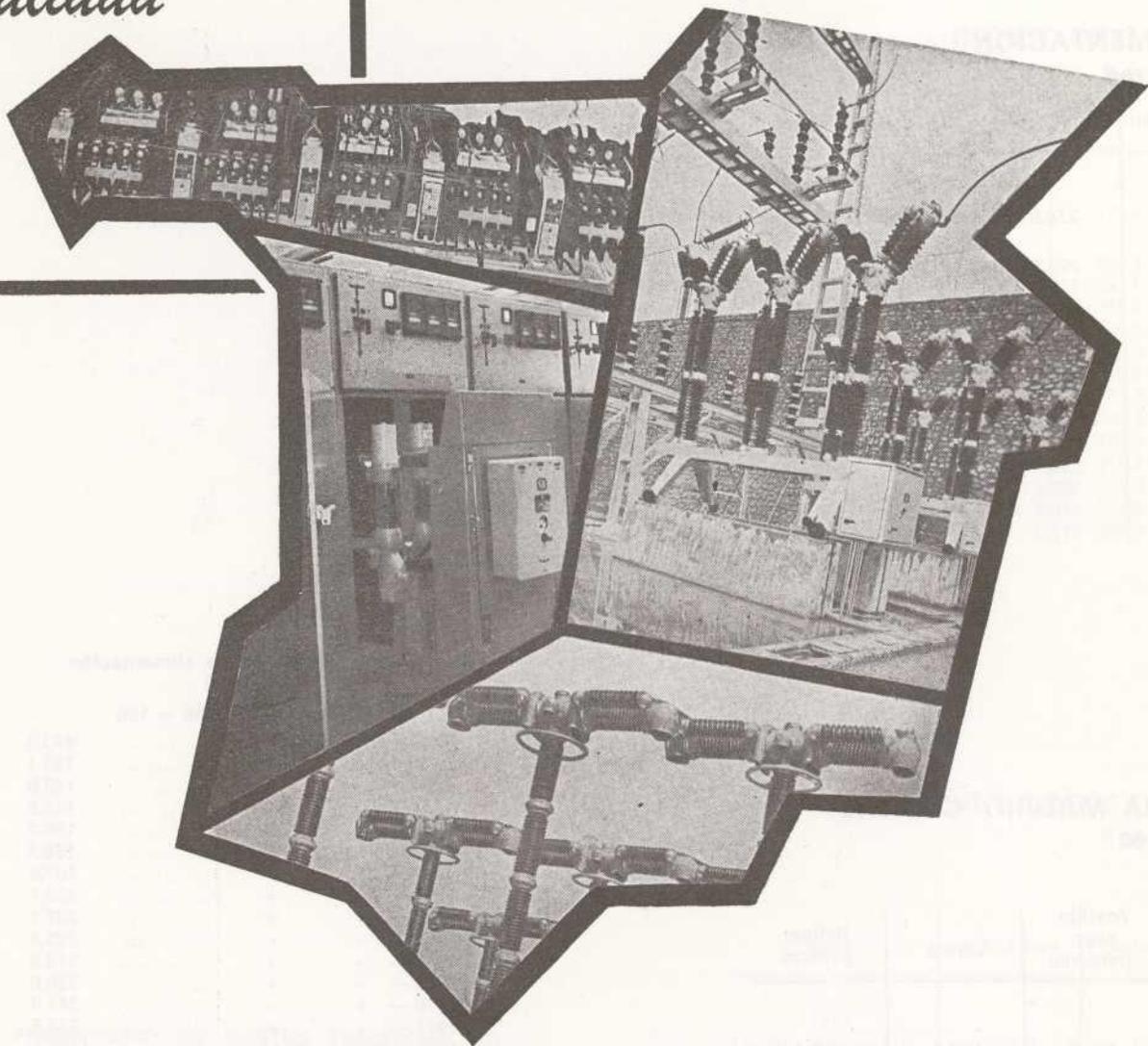
Al pedir que el programa sea difundido tan ampliamente como sea posible a las asociaciones y a sus miembros, el Comité de Dirección puso el dedo en la necesidad de un compromiso de toda la Uniapac. Sin duda, al nivel de los medios y recursos a poner en marcha, algunas acciones previstas dependerán de iniciativas en el plano nacional y tendrán que adaptarse a cada contexto particular, mientras otras se desarrollarán a nivel regional o se harán a cargo de los organismos internacionales de Uniapac. Pero lo que importa no es la letra, sino la música.

PROXIMA ETAPA

El CCDEUR (Consejo Central de Delegados para Europa), que se reúne en Madrid el 28 y el 29 de noviembre, les dará una oportunidad para precisar mejor sus compromisos en vísperas de la Asamblea general de Uniapac (CCD, Consejo Central de Delegados), que tendrá lugar también en Madrid, y entrará más en detalle en la fijación de los medios para asegurar la plena realización del programa 1973-1976.

*a la
seguridad
por la
calidad*

apararamenta eléctrica
para: baja, media y
alta tensión



**ISODEL -
SPRECHER**

Fábrica: Mendez Alvaro, 62 ~ telex 22262 ~ telef. 230 34 00



¿ES SUECIA UN «PARAISO SOCIAL»?

¿La Paz social empieza a deteriorarse?

Suecia ha sido considerada desde hace ya varios años como el país modelo en las relaciones sociales. Un modelo tan perfecto que casi parece «utópico», sin que hasta la fecha se hubiese encontrado el secreto de esa situación. Un país que ha sabido armonizar lo mejor del sistema capitalista, en técnicas y en estructuras de producción, con lo mejor de los sistemas socialistas, en lo que se refiere a la justa distribución de la Renta y en servicios sociales colectivos; y todo ello dentro de la más rigurosa ortodoxia democrática, con el «consenso» de la población sin distinción de clases sociales, sin «paternalismos» del Estado, ni dictaduras totalitarias; sin predominio abusivo de los sindicatos, ni formas dominantes de las clases capitalistas. Pero, en esta última época, este paraíso social parece empezar a deteriorarse.

Los sindicatos y los socialistas parecen inclinarse por una nueva era de «democracia industrial» que sustituya a la era anterior de «paz laboral».

Pero estas pretensiones parece que no convencen a los empresarios, cuya voluntad de colaboración no llega hasta el punto de dar participación en el poder en la empresa.

Además, una parte creciente de la población sueca se siente cada vez más molesta con las cargas fiscales que soporta y con una política gubernamental calificada de «centralista».

La mayoría social demócrata en el poder, por primera vez desde hace cuarenta años, corre el riesgo de sufrir una derrota en las elecciones que se anuncian, cuando escribimos estas líneas, para el 16 de septiembre de este año de 1973 (*).

(*) Después de haberse escrito este artículo nos llegan las noticias del resultado de las elecciones, en Suecia, cuyos resultados han sido los siguientes:

	escaños
Partido social-demócrata	156
Partido comunista	19
Total	175
Partido centrista	90
Partido moderado	51
Partido liberal	34
Total	175

Se plantea el interrogante de si una derrota del Partido Gubernamental traería como consecuencia cambios sociales importantes.

Esto no es previsible porque ya existen demasiados derechos adquiridos y demasiados procedimientos en las relaciones laborales que se han hecho habituales.

De hecho la mentalidad que inspira las relaciones laborales en Suecia se basa en posturas casi idénticas para ambas partes en sus negociaciones y sobre una voluntad indiscutible de cumplir los acuerdos pactados.

En vísperas de las elecciones. Pronóstico de resultados

La campaña electoral ha empezado a intensificarse a partir del 15 de agosto pasado. Un sondeo realizado en el mes de junio pasado ha suscitado la inquietud en el campo de los social-demócratas. Fue realizado por el Instituto SIFO y preveía un porcentaje del 51 por 100 a la oposición contra un 41 por 100 a los social-demócratas y un 5,5 por 100 a los comunistas.

Los tres partidos de la oposición (liberales, centristas y conservadores), aunque no han adoptado un programa común,

parecen hallarse dispuestos, por primera vez, a llegar a una «entente» para constituir una especie de «frente único».

No se excluye tampoco que el Partido Comunista, que en las últimas elecciones de 1970 había prestado su apoyo a la débil mayoría social-demócrata, no llegue a obtener ni siquiera un 4 por 100 de votos, que son necesarios para conseguir algún puesto en el Parlamento.

Algunos observadores llegan a afirmar que el «socialismo a la sueca» ha alcanzado, por un lado, una gran parte de sus objetivos, pero que por otro lado ha tocado también sus propios límites.

Su nueva ética de «democracia industrial» parece encontrar una fuerte oposición.

Un malestar económico reciente

La evolución económica de los últimos años justifica también un cierto malestar político: la inflación, una producción que casi se encuentra estancada, una tasa de paro desconocida, han sido un peso bastante grave hasta «la recuperación de los últimos meses».

Durante los años 1971 y 72, el P. I. B. no había progresado nada más que con una tasa media de alrededor del 1 por 100; el paro había superado el 3 por 100, afectando, especialmente, a los trabajadores mayores y a los jóvenes sin cualificación profesional.

La industria de la construcción ha experimentado un fuerte descenso de actividades: 20.000 viviendas construidas han quedado sin adquirentes.

La elevación de los precios se ha acelerado en los últimos años, habiendo alcanzado la tasa del 8 por 100 en 1971.

Estos datos parecen haber sido modificados durante el curso de este año, que parece caracterizarse por un crecimiento moderado.

El peso de los impuestos

Un problema que, en Suecia, supera los problemas coyunturales es el peso de las cargas fiscales. Es muy raro no encontrar a un ciudadano en Suecia, cualquiera que sea la clase social a que pertenezca, que no se queje de la carga social que experimenta.

Es cierto, sin embargo, que en muchos casos se reconoce que, a cambio de estos pesados impuestos, se reciben ventajosas contrapartidas en servicios colectivos (culturales, deportivos, sanitarios, etcétera), que sería imposible disfrutar a cargo del sueldo o salario.

En el sistema fiscal sueco, el impuesto sobre la renta de las personas físicas tiene una importancia considerable.

Las empresas, en cuanto tales, son, relativamente, menos afectadas: soportan una tasa sobre los beneficios del 53,5 por 100, y de cargas sociales, del 22 por 100 para los salarios por hora y del 31 por 100 para los sueldos mensuales.

Los impuestos municipales, que tienen un carácter proporcional y que varían del 0 al 26 por 100, según los municipios, son los menos criticados, porque se puede verificar la contrapartida inmediata de los mismos.

Los municipios dan a conocer a cada uno de sus administrados su presupuesto, demostrando cuál es el destino que se da a las cantidades recibidas por vía impositiva.

Un dato curioso es la tendencia, que se puede advertir, de emigración a los municipios cuyos impuestos son más elevados, porque son los que tienen mejores servicios públicos.

Los trabajadores también se ven afectados por los impuestos

El impuesto del Estado viene a ser para los trabajadores también muy pesado

cuando superan el tope de las 5.000 coronas.

El importe total de impuestos directos alcanza la tasa del 39 por 100 sobre un salario de 30.000 coronas, que corresponde al salario medio de un obrero sueco. Existe un límite del 82 por 100 para los salarios más elevados. Por esta razón, en el seno de las clases trabajadoras surgen, con frecuencia, reacciones de malestar contra la presión fiscal existente.

Uno de los responsables de la «Confederación Sindical Sueca», L. O. (Landsorganisationen), M. Hauser, ha afirmado lo siguiente: «Cuando se estableció el sistema fiscal en Suecia se otorgó una preferencia a los obreros que ganaban 2.000 coronas al año». Ahora resulta que la renta media por obrero es de unas 35.000 coronas, siendo, por tanto, duramente afectados.

Esta situación ha llegado al punto de que la L. O. ha propuesto a los empresarios lo siguiente: en vez de aumentar los salarios prefieren que una parte de esos aumentos (el 4 por 100) se destine a una tasa especial que permita rebajar la cuota impositiva.

Además del fraude fiscal ampliamente extendido (30 por 100), pero limitado a sumas no muy elevadas (3.000 coronas como promedio), esta situación estimula una especie de malthusianismo del trabajo, porque, al superar cierta cifra de ingresos, ya no trae cuenta seguir trabajando. Así ocurrió con la Volvo, que un 40 por 100 de la plantilla tomó dos semanas de vacaciones no pagadas, en Navidad, por considerar que «ya habían ganado bastante y no querían pagar todavía más impuestos».

CUADRO SOBRE EL PORCENTAJE DE LOS IMPUESTOS, EN SUECIA:
P. N. B. INGRESOS FISCALES Y PARAFISCALES

Porcentaje de los impuestos sobre el Producto Nacional Bruto.	Impuestos directos	21 %
	Impuestos indirectos	14 %
	Cotizaciones sociales	65 %
Porcentaje de los impuestos en el conjunto de los ingresos fiscales y parafiscales.	Directos	25 %
	Indirectos	39 %
	Cotizaciones Sociales	16 %

De la «paz laboral» a la «democracia industrial»

En la primavera del año 1936 la central sindical sueca más importante, la L. O., decidió comprometerse con la Unión de Empresarios Suecos, SAF (Svenska Arbetsgivareföreningen) en negociaciones objetivas «con vistas a formar la lista de problemas laborales que podrían ser recogidos o adoptados mediante un acuerdo entre las dos organizaciones».

El fin práctico obtenido era el siguiente: «evitar el despilfarro en energía y en

salarios» de una «guerra industrial» no reglamentada.

Se firmó, en el año 1938, un Convenio de base que reconocía a ambas partes la libertad de regular entre ellas los conflictos que no estaban regulados por la legislación social.

Pero además les imponía la responsabilidad de regular amigablemente estos conflictos, siempre que fuese posible.

Otros acuerdos posteriores (1942, 1957, 1959) ampliaron el ámbito de cooperación entre empresarios y trabajadores asalariados, abordando los problemas del empleo, de la seguridad, de la formación profesional.

LA CIENCIA
ELECTRONICA
APLICADA
AL JUGUETE

BIANCHI, S.A.

se complace en presentar al
mercado español sus primeras
series de
JUGUETES ELECTRONICOS.



r**ADIO** **COMAND**

BOLIDO DE CARRERAS RADIODIRIGIDO



y el pequeño
tocabiscos

minitoc



Son productos fabricados en España por:

BIANCHI, S.A.

CALIDAD Y GARANTIA INTERNACIONALES
APARTADO 220 - SAN SEBASTIAN

El resultado de estos acuerdos y negociaciones fue la implantación de un clima de comprensión y de confianza mutua.

Partir de los puntos de convergencia

El método que ha presidido estas negociaciones ha sido muy sencillo: ante todo, considerar los puntos en los cuales se está de acuerdo, y, a continuación, los puntos de divergencia.

También facilita mucho la adopción de acuerdos el partir, como base de la negociación, de un documento aceptado por todos. Así, por ejemplo, para las negociaciones generales de salarios que se celebran todos los años a nivel nacional (SAF-L. O.-TCO) (Tjästemännens Centralorganisation, Organización Central de Empleados Públicos y Privados), se basan en el proyecto de ley del Presupuesto y en los estudios prospectivos que consideran la evolución del año siguiente.

Para el establecimiento de salarios se ha aceptado también un sistema de clasificación de tareas, que les permite establecer escalas de salarios muy precisas, elaboradas por la T. C. O.

Por la parte patronal se dispone también de estudios que coinciden con los anteriores.

Una vez que se ha firmado el Convenio, hay que respetarlo, y si el Convenio caduca, hay que negociar antes de provocar el conflicto.

Hacia una economía concertada

Los sindicatos suecos se encuentran asesorados por expertos, hasta el punto de que disponen de un equipo de economistas muy cualificados entre sus miembros permanentes. Esto les ha hecho ser muy sensibles a los mecanismos de la economía. En el XVI Congreso de la L. O., en el año 1960, se pronunciaron claramente en favor de una economía concertada, y se afirmaba que su objetivo

era «asegurar la expansión rápida de la economía», siendo necesario para ello «aumentar la movilidad de los factores de producción». Se manifestaban contrarios a un eventual «sistema de planificación integral» y reconocían que «la concurrencia puede construir muy bien, en cierta medida y en el marco de la reglamentación e intervención dadas, uno de los medios susceptibles de provocar la adaptación necesaria a las estructuras y exigencias de la economía».

También se manifestaban partidarios de una actitud más francamente favorable hacia la liberalización del comercio y hacia las fusiones e integraciones de empresa. Tampoco rechazaban los problemas planteados por la innovación tecnológica; el representante de la L. O., M. Hauser, antes citado, frente al problema de empresas pequeñas marginales que no podían hacer frente a los problemas de salarios, respondió tranquilamente: «Hay un cierto número de empresas que no pueden pagar esos salarios elevados; resultará que una parte de los trabajadores perderán efectivamente su empleo. El problema será entonces el proporcionarles nueva formación profesional».

Así se ha llegado a fórmulas de «economía concertada» entre los representantes de los empresarios y los sindicatos de trabajadores.

Esto no quiere decir que los empresarios suecos multipliquen sus declaraciones de amistad hacia los Sindicatos, ya que se encuentran reticentes ante ciertas posturas sindicales.

Uno de los temas que ha suscitado más reticencias entre los empresarios ha sido la política de elevación de salarios bajos adoptada por la L. O., quien considera como salarios bajos todos aquellos que están situados por debajo del 4 por 100 de la media de salarios laborales por toda la industria.

Los sindicatos se esfuerzan por reducir y también por suprimir ese margen entre ciertos trabajadores y la media salarial en la industria.

Un Fondo Salarial de Inversión

Los sindicatos son conscientes de que esta política salarial exige cambios de estructuras. Para afrontar este problema han elaborado un proyecto que ha sido uno de los puntos fuertes de su propaganda electoral, de creación de un fondo de inversión que daría participación a los trabajadores en las empresas privadas. Este fondo sería financiado por los recursos de cotizaciones complementarias de vejez (cotizaciones patronales sobre los salarios).

Estas cotizaciones complementarias (A. T. P.) fueron establecidas en 1960, y alcanza actualmente la cifra de 57.000 millones de coronas, lo que representa 2.000 millones de coronas más que el conjunto de los depósitos en la Banca comercial.

La A. T. P. había colocado sus fondos en forma de préstamos a las empresas del sector privado, pero sin exigir nunca participación en el capital de las mismas.

Ahora se trataría de utilizar una parte de esos recursos —el Gobierno propone 500 millones de coronas, y los sindicatos exigen 3.000— para crear un fondo especial de inversión.

Se ha creado una Comisión para estudiar esta cuestión, constituida por representantes de los sindicatos, del Gobierno y de los empresarios.

Los empresarios aceptarían, aun con ciertas reticencias, el Proyecto, a condición de que la participación en cada empresa no superase nunca el tope del 5 por 100 del capital de la misma.

El Gobierno es partidario de no fijar tope a dicha participación.

El programa sindical para una «democracia industrial»

En el Congreso de 1971 la L. O. adoptó un programa estableciendo en térmi-

nos precisos las etapas hacia «una democracia industrial».

La finalidad es la de promover rápidamente la participación real de los trabajadores en la gestión de las empresas.

En este programa los sindicalistas hicieron una crítica severa de la actual empresa, a la que consideraron como «uno de los medios sociales más autoritarios de la sociedad».

Uno de los objetivos principales de la democratización industrial sería suprimir este tipo de organización autoritaria y reemplazarla por otras formas de organización más adaptadas a las relaciones que una democratización de la sociedad crea entre los hombres.

Como ha afirmado uno de los portavoces de la L. O. —Hauser— se trata de transformar toda una filosofía. «En Suecia partimos del principio de que el patrón tiene siempre razón, salvo el caso de que la Ley o el Convenio Colectivo diga lo contrario. Las decisiones en la empresa son adoptadas con mucha frecuencia en la cumbre; no se puede cambiar nada, lo único que se puede conseguir es una compensación monetaria. Nosotros podemos ahora tener una participación en las decisiones de la empresa, a todos los niveles.

«Queremos también conseguir el medio de obligar a los empresarios a comprometerse en negociaciones antes de la realización de un Proyecto, con el derecho, en ciertos casos, de veto sindical.»

Un nuevo método: la legislación

El primer paso que se ha aplicado, en esta dirección, es la intervención de delegados sindicales, con derecho deliberativo, en los Consejos de Administración de las empresas de más de 100 trabajadores (a excepción de las Compañías de Seguros y de los Bancos).

Esta Ley se aplicará a 2.300 sociedades y afectará a 1.200.000 trabajadores,

de tal forma que los sindicatos suecos podrán disponer de 4.000 representantes en los Consejos de Administración.

Conviene advertir que se trata de una Ley, y no de un acuerdo, con lo que se ha roto una tradición sacrosanta de no ingerencia del Estado en las cuestiones laborales.

Los sindicatos han adoptado una nueva estrategia sindical: lo que no pueden conseguir rápidamente por vía contractual lo exigen por la Ley.

Algo ha cambiado en las relaciones laborales en Suecia. Empieza a dejar de ser un paraíso social con el que todas las naciones agitadas por los movimientos sociales habían soñado.

Las «partes sociales» en Suecia

El cuadro de las «partes sociales» en Suecia es el siguiente:

Sindicato obrero

- La L. O. (Confederación General del Trabajo), que agrupa a más de 1.600.000 afiliados, de los cuales el 95 por 100 son trabajadores de la industria, distribuidos en 37 federacio-

nes y 3.500 sindicatos locales. Un tercio de sus miembros están asociados al Partido Socialista.

- La S. A. C. (Confederación Central de Trabajadores Suecos), anarco-sindicalista, con 2.000 miembros.

Sindicatos de empleados y de mandos

- La T. C. O. (Confederación de Funcionarios y Empleados de Suecia), que agrupa a 800.000 miembros, distribuidos en 20 federaciones.
- La S. A. C. O. (Confederación General de Trabajadores Intelectuales de Suecia), que agrupa a 135.000 miembros.
- La S. A. L. F. (Federación Sueca de Mandos), con 600.000 miembros.

Sindicato patronal

- La S. A. F. (Confederación Patronal Sueca), que agrupa a 24.500 empresarios. Esta organización es diferente de la S. I. F. (Asociación de Industrias Suecas), cuya competencia es exclusivamente económica.

(Este artículo ha sido redactado sobre la base de datos tomados de «Intersocial», 15 juillet 1973, núm. 58.)

VALLEHERMOSO, S. A.

ALQUILER Y VENTA DE PISOS

Princesa, 5

Tel. 241 63 00 (diez líneas)

MADRID - 8



MAPFRE

GRUPO ASEGURADOR

**TODA UNA
ORGANIZACION
A SU SERVICIO**

OFICINAS CENTRALES: Avda. Calvo Sotelo, 25. Madrid-4

ANALISIS DEL PROYECTO DE LEY SOBRE CONVENIOS COLECTIVOS

La apertura del nuevo año legislativo nos coloca ante un plato fuerte y de indudable matiz polémico: la discusión en las Cortes del nuevo proyecto de Ley de Convenios Colectivos Sindicales.

La reforma de la Ley de Convenios era deseada desde hace tiempo, seguramente, por todos los elementos afectados; pero, al mismo tiempo, preocupaba y preocupa, ya que tratándose de un tema tan delicado, tan vivo —una auténtica «patata caliente»—, la actuación sobre él es sumamente difícil y se corre el riesgo de dejar insatisfechos a todos.

En general, sin embargo, nos atrevemos a decir que el proyecto denota el esfuerzo de avanzar en el camino de la democracia industrial, emprendido ya por la Ley de abril de 1958, si bien varios de los problemas planteados en su etapa de aplicación se han quedado en el tintero o sólo se apuntan timidamente. Habrá que esperar al debate sobre las enmiendas presentadas para conocer si algunos de estos aspectos han sido eludidos deliberadamente o por olvido.

Un primer examen de este corto pero enjundioso proyecto, nos permite hacer algunas consideraciones sobre sus principales características, especialmente las que sean novedosas, pues las que permanecen son ya suficientemente conocidas por todas las personas interesadas en las cuestiones sociales.

TOMAS RODRIGUEZ SAHAGUN

CONVENIOS CUADROS

En este orden de cosas, merece la pena destacar la introducción de lo que se ha dado en llamar «**convenios cuadro**», es decir, convenios de ámbito superior que condicionan o vinculan, en algunas de sus cláusulas, a otros de ámbito inferior, y cuya carta de naturaleza se recoge en

el artículo 5.º del proyecto. No se aclara —aunque es de suponer que se haga en las disposiciones reglamentarias— qué condiciones o aspectos serán los vinculantes, pero ya es algo el reconocimiento de esta jerarquización —inexistente en la legislación actual— y que permitirá a no dudarlo, recoger y unificar ciertos temas, principalmente normativos, que se habían desviado entre unas y otras empresas de

la misma rama o territorio, por causa de la contratación por separado. También dentro de la misma idea de jerarquización pueden encuadrarse las disposiciones del artículo 6.º, en las que se fija la aplicación en caso de concurrencia del Convenio más favorable para los trabajadores y de los convenios de empresa, cuando así se haya pactado expresamente.

Ahora bien, habiéndose aprovechado la oportunidad para definir que se entiende por convenio más favorable el que lo sea en su conjunto y en cómputo anual, no se ha utilizado en cambio la misma expresión en los artículos 3.º y 4.º al hacer mención de las condiciones laborales y los derechos de los trabajadores que no pueden ser disminuidos por los Convenios. Nos preguntamos si esto quiere decir (seguramente) que en tales casos no se tiene en cuenta el cómputo, sino cada condición o derecho, pero hay que pensar que a veces esos derechos proceden de disposiciones de rango menor (órdenes ministeriales o resoluciones) e incluso de otros Convenios, y merecería la pena que, con ciertas limitaciones para evitar abusos, se abriera la posibilidad de considerar también en estos casos el conjunto; la contratación colectiva sería más ágil, más flexible y más equilibrada.

CONVENIOS DE ADHESION Y DE GRUPO

Igualmente, cabe destacar la posibilidad, no sólo de adhesión a un Convenio ya pactado por los representantes de empresarios y trabajadores no adscritos al mismo, sino la extensión —aunque excepcional— decretada por el Ministro de Trabajo, cuando exista especial dificultad para la negociación colectiva.

En cambio, del tenor literal del proyecto se deduce que ha desaparecido la contratación colectiva para un grupo o sección de trabajadores de una empresa, y aunque esta figura estaba poco extendida, en algunos casos —personal de vuelo en las Compañías Aéreas, personal de flota en la Marina Mercante, etc.— tenía y tiene especial relieve, por lo que es de suponer

que se arbitrarán los medios necesarios para que cuando sea preciso se mantenga

BUENA FE CONTRACTUAL

Quizá uno de los aspectos más importantes del proyecto que contemplamos es el relieve que adquiere la «bona fide» en la contratación, que expresamente se recoge al final del artículo 7.º y en el artículo 12. Aunque ya se desprendía del texto vigente esa exigencia que, por otra parte, informa toda la doctrina de los contratos en la esfera civil y mercantil, es muy interesante que se la destaque plenamente, porque negociar bajo los principios de la buena fe, significa hacer esfuerzos razonables en esa negociación, y hacer esfuerzos razonables presupone que las posturas de las partes tienen que aproximarse; no pueden —como algunas veces sucede— quedarse encastillados.

REPRESENTACION NEGOCIADORA

No está claro, en el proyecto de Ley contemplado, cómo se hace la designación de lo que podríamos llamar parte económica o representación del empresario, dado que, si bien en el artículo 7.º se dice que la iniciativa para establecer o revisar un Convenio, corresponde a las representaciones sindicales, y que serán parte en los Convenios Colectivos de Empresa el empresario o sus representantes legales, luego en el 9.º se afirma que en la Empresa los representantes serán elegidos por el Jurado o los Enlaces Sindicales. Nos imaginamos que se referirá a los Representantes sociales, pero conveniría aclararlo.

AMPLIACION DE LA ESFERA SINDICAL

No cabe duda de que se trata, en la nueva legislación, de reforzar la influencia en los Convenios de la Organización Sindical, no sólo porque aquí se señala en la exposición de motivos, y porque el ar-

título 8.º destaca que la negociación se efectuará en el seno de la Organización Sindical, sino, fundamentalmente porque se ha sustituido la aprobación de la autoridad laboral por una simple homologación, aunque en realidad no se comprende muy bien la diferencia en el texto, dado que cabe que se deniegue la homologación con recurso en una sola alzada. Habrá que esperar a las discusiones y a la redacción definitiva para conocer las reales intenciones del legislador. Además, la composición sindical se refuerza abriendo dos vías nuevas dentro de la misma: una, el arbitraje, si las partes se ponen de acuerdo para ello; otra, la conciliación o intento de avenencia, también en el seno de la organización sindical; la autoridad laboral sólo puede, en cambio, dictar decisión arbitral obligatoria, para el caso de que no se haya llegado a un acuerdo antes. Por el contrario, la fuerza sindical se atenúa en beneficio de la base a la hora de nombrar presidente de la Comisión Deliberante que se elegirá, a partir de la entrada en vigor del nuevo texto, por acuerdo unánime de las partes, y sólo en su defecto será designado por la Organización Sindical. Las figuras de Asesor, Presidente y Arbitro, unidas al desarrollo de la negociación colectiva contribuirá a que surjan expertos en relaciones laborales, cuya dedicación profesional lo sea a estas funciones.

VIGENCIA DE LOS CONVENIOS

Permítasenos expresar cierta desilusión en lo que respecta al plazo de vigencia de los Convenios. Aquí la futura ley se ha quedado en el «quiero y no puedo». Quiere extender la vigencia de los Convenios por la erosión económica y social que su negociación representa; y no puede por esa misma erosión económica —que es un hecho— y el temor de que se produzcan problemas sociales. Esta es la situación. Pero si de verdad se desea una estabilidad y que los Convenios sean compatibles con una cierta planificación a medio o largo plazo, debe intentarse que su duración sea superior, al menos en las cláusulas de normativa; sin perjuicio

de que para lo económico se prevean dos o más etapas, de acuerdo con los índices de coste de vida u otros prefijados de antemano. Comprendemos la dificultad que entraña llegar a Convenios de una duración superior a los dos años; queremos decir, no obstante, que a nuestro juicio no representa novedad el establecimiento de un término que ya anteriormente era el más usual.

CONTENIDO DE LOS CONVENIOS

En el articulado que se refiere al contenido destacan dos inclusiones y una omisión, aparte de una generalización mayor en lo que se refiere a las cuestiones que pueden ser sometidas a Convenio.

De las dos inclusiones, una es el reconocimiento de las Comisiones Paritarias que no es sino dar estado legal a una situación de hecho. Esperamos que el Reglamento nos diga algo más sobre estas comisiones paritarias a las que se quiere conceder certificado jurídico, pero sin herir susceptibilidades ni rozar competencias, y por eso se habla de que esta institución es para la aplicación del Convenio, cuando podría haberse dicho que es para la vigilancia e interpretación —que es la labor que realmente realizan— en el seno interno de la Empresa y sin perjuicio de acudir cada cual con su reclamación ante la vía legal correspondiente, en caso de desacuerdo.

La otra inclusión que, aunque velada, es todavía más importante, se refiere a la mención de los métodos de conciliación, mediación y arbitraje en caso de desacuerdos o situaciones conflictivas. Aunque el que presumiblemente iba a ser proyecto de ley para convenios y conflictos se ha quedado sólo en lo primero, aquí tenemos una mención expresa —que podrá ser desarrollada— a lo que son en cualquier parte los medios más idóneos de solución de los conflictos. Si este desarrollo es afortunado podremos decir que se ha dado un buen paso adelante en el punto más espinoso de las relaciones laborales.

La omisión, que lamentamos profundamente, está en no haber recogido la posibilidad de que los Convenios contengan acuerdos de modificación y compensación de condiciones más beneficiosas, con las limitaciones precisas como hemos dicho antes, pues ello va en perjuicio de la flexibilidad negociadora y dificultará el rectificar errores cuando ambas partes se den cuenta de que algunas cláusulas que se pretendían más favorables no hayan dado resultado. Partiendo de la mayoría de edad que esta nueva ley va a representar, merecería la pena dar la confianza a los negociadores en este aspecto y consentir las compensaciones por lo menos cuando estén claras. Esperamos que así se consiga en las Cortes.

Se echa de menos también una alusión al engarce entre Convenio y Convenio y únicamente se recoge en un párrafo un engarce respecto a las cláusulas económicas por vía de retroactividad. Creemos que debería decirse en la Ley lo que se viene haciendo en la práctica, que sin perjuicio de las cláusulas de retroactividad u otras el Convenio denunciado se mantendrá en vigor mientras dure la negociación del siguiente, y hasta que una norma nueva le sustituya.

INTERVENCION DE LA COMISION DELEGADA PARA ASUNTOS ECONOMICOS

Finalmente, merece la pena mencionar la disposición adicional 2.^a que en principio y como fruto de la experiencia parece mucho más realista y práctica que la dis-

posición contenida en la Ley actual respecto a la intervención de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos económicos en la contratación colectiva. Ahora bien, no se contempla la posibilidad de una congelación total o parcial —aunque temporal— de todos los salarios y es posible que en determinados momentos el Gobierno imponga tal congelación o limitación. Es verdad que las disposiciones limitativas son más fáciles de llevar al Boletín Oficial que a la mente de los afectados por ellas, y de hecho en este tema más que pedir mucha intervención —nunca deseable— sería de desear que la intervención que se establezca sea verdaderamente eficaz.

En conjunto, y para no ser excesivamente prolijos en un análisis que podría considerarse prematuro, puesto que la ley no ha nacido aún, sin que nos consideremos satisfechos tampoco podemos decir que el proyecto se haya olvidado —excepto en algunos casos— de los problemas más importantes que han surgido estos últimos años. Sin embargo, un proyecto de ley no es la etapa final: quedan los procuradores, el reglamento de desarrollo y la aplicación de las normas; aparte de la disposición de los auténticos protagonistas de los Convenios que son los negociadores. De como actúen unos y otros dependerá el que este proyecto sirva para el fortalecimiento de la contratación colectiva o, por el contrario, la institución más importante del derecho laboral en los últimos años, se mixtifiquen tanto que acabe debilitándose y haciendo perder la fe y esperanza que pusimos en ella los que vivimos y experimentamos sus comienzos.

Nitratos de Castilla S. A.

CAPITAL SOCIAL 333.333.000 PESETAS

FABRICA - VALLADOLID
CORREOS APARTADO 126
TELEFONO 2 4 4 1 4
DELEGACION MADRID
S E R R A N O 2 7
TELEFONO 2 2 5 9 2 7 3
APARTADO NÚM. 14.112



DOMICILIO SOCIAL - BILBAO
IBÁÑEZ DE BILBAO, N.º 2
CORREOS APARTADO 355
TELEFONOS 21 79 70-21 79 79
TELEGRAMAS - N I C A S

EL COMERCIO ESTE-OESTE

Motivaciones ideológicas y políticas de una nueva etapa

II

A partir de la primavera de 1971, van tomando forma oficial concreta en todos los países del área las diversas iniciativas particulares en favor de un aumento sustancial del bienestar individual y del nivel general de vida. Las formulaciones que se hacen sobre este tema en el XXIV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (30 marzo-9 abril 1971), se encuentran reiteradas casi textualmente en los documentos que publican desde aquellas fechas los restantes partidos comunistas en el Poder.

En algunos países se celebran también congresos generales del P. C. En otros, la renovada atención al nivel de vida se manifiesta a través de plenos del comité central o desde los textos de nuevos planes quinquenales. Luis santiago de Pablos estudia en este nuevo artículo, 2º de su serie, estos hechos, y sus derivaciones hacia una reactivación comercial de estos países del Este europeo.

Factores positivos para la reactivación comercial

El X Congreso del Partido Comunista de Bulgaria (20-25 abril 1971) decide que en el quinquenio que comienza se tenga especialmente en cuenta satisfacer las necesidades materiales y espirituales del pueblo búlgaro. El retraso en seguir en la práctica el nuevo curso oficial queda ampliamente compensado por el esfuerzo que los dirigentes realizan a finales de 1972. Durante los días 11, 12 y 13 de diciembre se reúne el pleno del Comité Central para elaborar un detallado programa nacional de aumento del nivel de vida.

En Checoslovaquia, el XIV Congreso del Partido (25-29 mayo 1971) propone aplicar una proporción mayor de su capacidad industrial a la producción y distribución de bienes de consumo.

Desde enero de 1968, el pueblo húngaro mantiene un creciente interés por las actividades económicas privadas, el lucro

personal y una incipiente economía de consumo. La reforma económico-social que permite la aparición de este fenómeno es objeto de controversia en los principales órganos de expresión de Hungría, y el Partido le dedica una revisión en 1970, en el curso del X Congreso, y añade unas importantes matizaciones en el Pleno del Comité Central de noviembre de 1972.

En Polonia, el V Pleno del Comité Central (10-11 mayo 1972) sitúa el crecimiento del nivel de vida de la población como objetivo primordial de la planificación oficial a todos los niveles.

Mejorar esencialmente el consumo y los principales índices del bienestar social e individual es la principal tarea que se propone el Partido en la República Democrática Alemana, según la decisión final del VIII Congreso (15-19 junio 1971).

Durante el plan quinquenal en curso, Ru-

mania dedica atención prefrente a satisfacer las demandas materiales y espirituales de todos los trabajadores.

Desde la reforma económica de 1965 Yugoslavia fomenta por todos los medios la iniciativa privada para resolver algunos problemas sectoriales e incluso el Partido Revolucionario Popular Mongol anuncia en su XVI Congreso (7 junio 1971) que la principal meta del nuevo quinquenio será la elevación del nivel de vida material y espiritual de los trabajadores de Mongolia Exterior.

Al favor oficial del Partido corresponde una cierta reordenación real de la producción y de los intercambios comerciales. El texto anticipado del «Economic Survey of Europe in 1972» señala un aumento del volumen del comercio exterior de todo el área de un 10,5 por 100. El incremento se ha centrado sobre todo en las importaciones de bienes de los países más industrializados. En 1971 el volumen de las importaciones aumentó en un 8 por 100, mientras para 1972 se considera que ha alcanzado probablemente el 11 por 100.

La liberalización comercial se advierte especialmente en las relaciones con el Occidente de Europa y, después de las últimas negociaciones, con los Estados Unidos. Rumania y Hungría deciden fomentar empresas industriales conjuntas con firmas occidentales y Polonia se muestra dispuesta a seguir el mismo camino. En todos los casos sobre la base de una participación propia de, al menos, el 51 por 100.

También la capacidad adquisitiva de la población asciende discretamente. Las cuentas de ahorro para los tres países de los que existen datos completos de 1972 han experimentado el siguiente incremento: Hungría y la Unión Soviética, del 12 al 14 por 100; Polonia, 24 por 100.

Los ingresos reales vuelven a equiparar a Hungría y la Unión Soviética con un aumento del 3,5 al 4 por 100; Bulgaria, 4 a

5 por 100; 5 a 6 por 100 en Checoslovaquia y República Democrática Alemana; 6 a 7 por 100 en Rumania, y un 9 por 100, aproximadamente, en Polonia.

El texto provisional del anuario ya citado estimaba favorables las perspectivas para 1973, aunque podía preverse un aumento de las importaciones procedentes de los países más industrializados ligeramente inferior al experimentado en el año precedente.

LAS IMPLICACIONES IDEOLÓGICAS

El desarrollo normal y previsible de este vasto mercado se ve alterado, sin embargo, profundamente por consideraciones ideológicas oficiales. Dentro del área oriental de Europa, una determinada ideología sigue teniendo carácter prioritario, y el incremento sustancial de contactos económicos ha suscitado las previsiones preocupadas de numerosos dirigentes del Partido.

En diversas publicaciones oficiales de los últimos meses se analizan los efectos gravemente desmoralizadores que pueden desencadenar causas aparentemente nimias y remotas. Los contactos con Occidente en un sector cualquiera —se afirma— tienden a extenderse siempre a otros. Un comienzo de cooperación económica puede provocar corrientes turísticas, aparición de valores culturales nuevos, propaganda, infiltración ideológica contraria.

Incluso la mera importación de productos occidentales puede servir para fomentar el culto al consumo y suscitar comparaciones desfavorables para el socialismo. En último término, la cooperación económica ofrece el peligro de robustecer la creencia en una supuesta convergencia gradual de los dos sistemas socioeconómicos...

Todas estas consideraciones parecen ha-

ber llevado a los dirigentes del Partido y del Gobierno a una triple conclusión: la ampliación de contactos Este-Oeste puede perjudicar la estabilidad de los regímenes comunistas europeos, influyendo en su ideología oficial de una manera negativa; la necesidad de mantener tales contactos es evidente, sin embargo, y no puede pensarse en otra alternativa mejor; será preciso neutralizar las ideas occidentales que pretendan infiltrarse y aun pasar a la ofensiva aprovechando todas las ocasiones para difundir nuestra propia mentalidad hacia el exterior.

Para afrontar el problema en todas sus dimensiones se han celebrado durante el presente año una serie de reuniones, entre las que destacan especialmente tres. En febrero se reúnen en Moscú representantes de veintisiete países europeos para analizar el cometido de las organizaciones juveniles comunistas durante la etapa de distensión política internacional.

En Berlín Este (marzo 1973), cuarenta y cinco delegaciones acuden a un Congreso para conmemorar el ciento veinticinco aniversario del «Manifiesto del Partido Comunista» y la adecuación de su mensaje al momento actual.

Varsovia acoge (mayo 1973) a los participantes en una conferencia internacional que estudia la situación en una moderna sociedad socialista de la clase trabajadora y su partido».

Los defectos que se observan en la sociedad y que pueden relacionarse más directamente con los contactos económicos occidentales quedan agrupados por los ideólogos en dos grandes conjuntos. En primer lugar, la juventud y los problemas juveniles en general denotan una sensibilidad especial de este sector de la población ante las pautas culturales de Occidente. Se atribuye este fenómeno a la falta de experiencia personal en los defectos de los regímenes capitalistas

que precedieron a los actuales en cada país comunista y a la ingenuidad juvenil para prestar oídos a falsas sugerencias de libertad y cambio. La educación estrictamente controlada y un mayor y mejor adoctrinamiento en marxismo-leninismo alejará sensiblemente este peligro.

El otro grupo de peligrosas tendencias y desviaciones afecta a sectores aún más amplios de cada nación. No pocos miembros del Partido se han dejado atraer también a este estilo de vida que los documentos oficiales llaman «pequeño burgués» y que es uno de los efectos más directos de la imitación occidental. Quien acepta la validez de estos modelos extranjeros sólo aspira a elevar su propio nivel de vida, aunque para ello tenga que practicar la especulación o el fraude. Se cae en el ridículo de vivir obsesionados por llegar a poseer cualquier objeto con tal de que sea «made in USA» o «made in Great Britain».

En este sentido se hace recaer una gran responsabilidad sobre las entidades culturales, que sólo piensan en estudiar e imitar lo occidental, descuidando la gran riqueza ideológica y cultural del campo socialista.

La amplitud y hondura de estos fenómenos ha llevado a los dirigentes a la persuasión, durante los dos últimos años, de que el esfuerzo aislado de cada Partido en el poder es incapaz de hacer frente con éxito a la amenaza del «consumismo» occidental. Sólo una colaboración formal y multifacética entre los Gobiernos afectados puede ser solución positiva. Con la excepción de Rumania, todos los demás países de Europa Oriental han procedido a firmar acuerdos ideológicos bilaterales en los últimos meses. Los rumanos acuden a las conferencias ideológicas que se convocan, pero mantienen su firme decisión de no ligarse por tratados nuevos y conservar su libertad de acción en política internacional.

En los textos de los acuerdos se hace mención de diversas actividades concretas —educación, medios de comunicación social, organizaciones juveniles, turismo...— y se afirma expresamente, a veces, que se trata de combatir la «subversión ideológica». Otra alusión frecuente en los textos es la referencia a la indestructible amistad y cooperación con la Unión Soviética.

1972:

28 de junio, en Sofía: Firma del acuerdo Bulgaria-Hungría.

20 de octubre, en Praga: Firma del acuerdo Checoslovaquia-República Democrática Alemana.

9 a 11 de noviembre en Sofía: Firma del acuerdo Bulgaria-Polonia.

19 de diciembre, en Praga: Firma del acuerdo Bulgaria-Checoslovaquia.

1973:

13 de enero, en Varsovia: Firma del acuerdo República Democrática Alemana-Polonia.

28 de enero, en Praga.—Firma del acuerdo Checoslovaquia-Polonia.

26 de marzo, en Berlín Este.—Firma del acuerdo República Democrática Alemana-Hungría.

31 de mayo, en Varsovia.—Firma del acuerdo Hungría-Polonia.

7 de junio, en Praga.—Firma del acuerdo Checoslovaquia-Hungría.

Todos estos factores, positivos y negativos, se conjugan en cada país —como veremos—, y sus tensiones deciden la vía peculiar de cada uno hacia la necesaria y temida liberalización económica.

Sin olvidar, por fin, que estas dificultades y riesgos nuevos vienen a superponerse a un ambiente ya suficientemente enrarecido, desde 1964 por lo menos, en el que pugnan por dar carácter decisivo a sus propios intereses los Estados integrados en el CAME y sus respectivos dirigentes nacionales.

EL SERVICIO Krafft



Krafft no es su fábrica, ni sus productos,
ni su expansión internacional,
ni siquiera sus hombres.

Krafft es SERVICIO: un conjunto de todos
los elementos de la empresa
para satisfacer a sus numerosos clientes.
Pero ese auténtico espíritu de servicio
se hace visible a través de los hombres
de cada Departamento Técnico.

Krafft confía en ellos.

Son expertos, infatigables, serviciales.
Por eso, atendida por ellos...

LA INDUSTRIA ACTUAL
PREFIERE KRAFFT

Krafft

Apartado 14 - Andoain (Guipúzcoa)

NOTICIARIO

España

PRESION INFLACIONISTA

Esta fuerte expansión se está produciendo, sin embargo, en un clima de presión inflacionista, que no sólo se registra en nuestro país, sino en todas las economías desarrolladas de Occidente en las que existe una creciente preocupación por las consecuencias de las alzas generalizadas de precios. En España, el índice del coste de la vida ha crecido en los ocho primeros meses del presente año en un 9,2 por 100 y las estimaciones recientes de la O. C. D. E. anticipan una elevación media para el conjunto de los países miembros europeos no inferior al 10 por 100 para todo el año 1973, porcentaje sin precedente como media europea.

La persistencia en el tiempo de estas tensiones inflacionistas no sólo afectarían a la capacidad adquisitiva de grandes sectores consumidores, sino que condicionarían el mantenimiento de un elevado ritmo de desarrollo en los próximos años.

El Ministro de Información y Turismo, en la referencia del Consejo de Ministros celebrado en San Sebastián

Internacional

LOS PRECIOS EN EUROPA

El tema de los precios, sin duda alguna el de entidad mayor en la actualidad. El hecho lo denuncia la alarma de cuantas prospecciones realizan los Gobiernos de Europa y la voz de la Prensa, especializada o no, al incidir sobre cualquier aspecto de las economías nacionales. La inflación generalizada, exportable e importable, construye algo incuestionable.

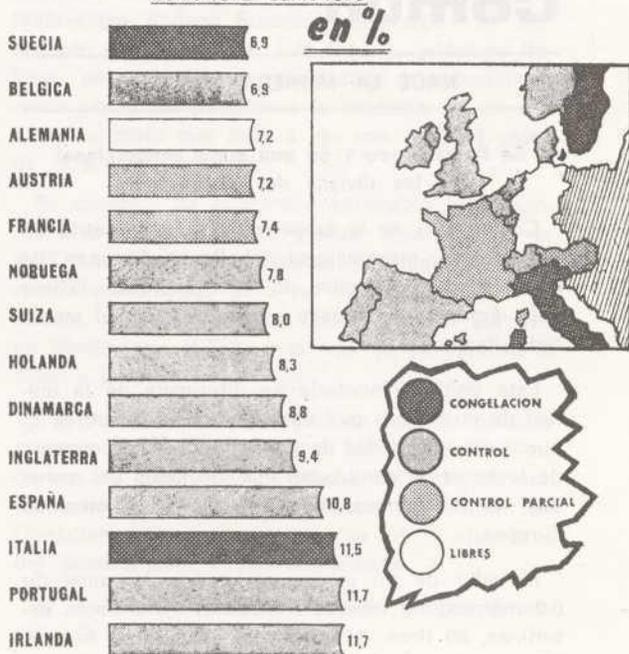
En el gráfico adjunto se presenta un estado de la cuestión, con la discriminación de las medidas gubernamentales adoptadas en cada caso: congelación, control, control parcial... O libertad, que también existe.

Desde la tasa inflacionaria sueca, del 6,9 por 100, hasta la de Portugal e Irlanda, con un 11,5 por 100, el gráfico muestra una amplia panoplia de realidades. España aparece en el pelotón de cabeza, y este hecho justifica las medidas del Gobierno para atajar el problema. Alemania, por otra parte, aparece aislada en el contexto europeo...

Ante la perspectiva que plantea la situación que señala el gráfico sólo cabe señalar que,

"LOS PRECIOS EN EUROPA"

Junio 1972 - Junio 1973



aparte de las medidas gubernamentales, se hace también necesario una acción global, a escala continental, para despejar el mal que a todos inquieta.

EL «FONDO MONETARIO INTERNACIONAL» SUBRAYA LA URGENCIA DE UN CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS DE CAPITALES

El «Fondo Monetario Internacional» acaba de publicar su Informe anual de actividades. En este Informe se subraya la necesidad de un control estricto de los movimientos de capitales, cuya movilidad aumentada ha contribuido ampliamente al desequilibrio de los mercados de cambios. Prevé, sin embargo, un restablecimiento importante de las principales Balanzas de Pagos a partir de 1974.

El Informe del F. M. I. es extremadamente cauto, acentúa la incertidumbre que continúa sobre la función futura del oro y sobre el valor de las liquideces que quedarán directamente vinculadas a él.

(Tomado de «LE MONDE», 11 de septiembre de 1973, pág. 38.)

Mercado Común

NACE LA MONEDA EUROPEA

Se llama Eurco y es una suma proporcional de las divisas de los «nueve»

Con motivo de la emisión de un empréstito en el mercado internacional, el Banco Europeo de Inversiones, institución de la Comunidad Económica Europea, ha creado una nueva unidad monetaria llamada eurco.

Esta unidad monetaria se diferencia de la unidad de cuenta en que ésta es ficticia, mientras el eurco es una unidad de cuenta real y se compone de la suma de cantidades fijas de todas las monedas de los países miembros de la Comunidad Europea.

El valor de un eurco es igual a la suma de 0,9 marcos, 1,2 francos franceses, 0,075 libras esterlinas, 80 liras, 0,35 florines, 4,5 francos belgas, 0,2 coronas danesas, 0,005 libras irlandesas y 0,5 francos luxemburgueses (EFE).

Gran Bretaña

EL CONGRESO DE SINDICATOS BRITANICOS MANTIENE SU OPOSICION A LA COMUNIDAD EUROPEA

El Congreso de la Confederación de Sindicatos Británicos («Trades Union Congress» - TUC) el 6 de septiembre pasado se ha pronunciado, masivamente, en su reunión de Blackpool, contra la participación de la Gran Bretaña en el Mercado Común Europeo.

El Congreso ha rechazado también, por una débil mayoría, una resolución que proponía que la TUC ocupase un puesto en las comisiones europeas abiertas a las organizaciones sindicales.

Estos resultados de la consulta sindical ejercerán una influencia deprimente en Bruselas y reforzarán la hostilidad del «Labour Party» frente a la Comunidad.

A pesar de las decisiones del Congreso, cada uno de los sindicatos integrados en el mismo tiene libertad para establecer su propia posición frente al Mercado Común.

Uno de los miembros del Sindicato de los Mineros, M. J. Gormley, a pesar de no ser partidario de la incorporación de la Gran Bretaña al Mercado Común, ha defendido con vigor la política de presencia, en Bruselas, del Sindicalismo británico, que permitiría defender mejor los intereses de los trabajadores.

El Secretario General de la TUC, M. Feather, ha mantenido también, sin la menor duda, la necesidad de ocupar el lugar que los corresponde en los organismos del Mercado Común.

La coalición de los grandes sindicatos de la Metalurgia y de los Transportes ha sido la causa de este fracaso europeo en Blackpool.

El resultado más claro de esta reunión ha sido que los partidarios de Europa se encontrarán en una posición más difícil en el mes de octubre próximo, cuando comience el Congreso del Labour Party.

(Tomado de «Le Monde», 8 de septiembre de 1973, pág. 6.)

VIRAJE DE LOS SINDICATOS ITALIANOS

Se esperaba ya un viraje, en el sindicalismo italiano, desde hace algunos meses: la crisis de la economía italiana; los desequilibrios regionales y las interminables huelgas salvajes de los empleados de correo, han sensibilizado profundamente a los sindicatos. Además, la constitución de un Gobierno de Centro-Izquierda, al cual los sindicatos parecen decididos a ofrecerle su oportunidad, por algún tiempo, han contribuido a este cambio de actitudes.

El Secretario General de esa Central Sindical Italiana, reelegido de nuevo, M. Luciano Lama, ha propuesto las líneas de una nueva política sindical, ante la situación crítica de Italia, caracterizada por la inflación, la caída del valor de la lira, la disminución del poder de compra interior, la lentitud en la recuperación de la productividad, la explotación insuficiente de las instalaciones industriales, el paro, los problemas del Mezzogiorno, etc.

Es decir, la CGIL se ha visto en el trance de tener que adoptar una «política global», que comprenda un diálogo general entre el Sindicato y las otras fuerzas económicas y políticas para sentar las bases de un acuerdo común en la búsqueda de soluciones a la actual situación.

Esta posición ha sido aprobada en sus orientaciones más generales.

Esta actitud recuerda la posición adoptada después de la última guerra entre el entonces Secretario General de la C. G. I. L., MM. Giuseppe di Vittorio, y Anglo Costa; Presidente de la Confindustria. Entonces se estipuló una especie de acuerdo social que permitiese reconstruir rápidamente el país para facilitar el establecimiento de nuevas condiciones de trabajo, lo que implicó la fijación de los salarios, los más bajos de Europa, e hizo posible la reconstrucción de Italia en los años 50.

En los momentos actuales los trabajadores de la industria han adquirido niveles de retribución europea; pero otras categorías, no disfrutaban de esa capacidad.

Por eso el Secretario General de la C. G. I. L., ante el alejamiento de las clases medias del sindicalismo, ha propuesto una acción coordinada en las reivindicaciones salariales y en la defensa generalizada del empleo, evitando una acción sindical que sólo trate de defender, en la fábrica, los intereses de las categorías mejor retribuidas.

La lucha sindical debe tener un carácter unitario y orgánico.

Frente a los «duros» del Sindicato ha prevalecido la línea de actuación de que «cada acción de lucha de no importa qué categoría, de no importa qué lugar del país deberá situarse, de manera coherente, dentro de esta extrategia, dentro de esta propuesta política que pretende resolver los problemas más angustiosos del Mezzogiorno, por la parte más consciente de la población.

El Secretario General, ante la fuerte oposición manifestada por los sindicalistas del Metal, ha renunciado al principio de una «autorregulación» del derecho de huelga y, todavía mucho más, a la aplicación de los artículos de la Constitución que preveían su reglamentación legal. Pero no ha renunciado a una disciplina de la huelga. Después de haber reafirmado la legitimidad de la huelga ha añadido que hay formas de lucha justa y formas de lucha errónea; «el Movimiento Sindical debe ser capaz de hacer huelgas justas, pero no de hacer huelgas erróneas».

El concepto de huelga errónea se aplica, sobre todo, en el sector de los servicios públicos.

Pero, en todo caso, la declaración de una huelga, en la fábrica, debe ir precedida de diálogos previos con el conjunto de los trabajadores para que sea apoyada por éstos.

En el Congreso de Bari se ha propuesto un carnet único para los trabajadores de las tres centrales sindicales: C. G. I. L., C. I. S. L. («Confederazione Italiana Sindacati Lavoratori» de inspiración demo-cristiana; y la U. I. L. («Unione Italiana del Lavoro» de inspiración democrática), como un nuevo paso para la creación de un sindicato unitario que deberá ser una realidad antes de 1978, como máximo.

En cuestión de relaciones sindicales internacionales la C. G. I. L. no piensa separarse de la F. S. M. («Federación Sindical Mundial» de inspiración comunista); pero no se excluye una presencia más activa en la «Confederación Europea de Sindicatos» (CES), a la cual ya pertenecen la CISL y la UIL.

Los comunistas han obtenido, una vez más, la mayoría absoluta en el seno de la C. G. I. L.: de los 211 miembros del Consejo General, 132 son comunistas; de los 64 miembros del Comité de Dirección, 39 son comunistas; de los 12 miembros del Secretariado, 7 son comunistas.

El socialista Piero Boni ha sido elegido Secretario General adjunto.

(Tomado de «INTERSOCIAL» núm. 58, 15 de julio de 1973, págs. 8 y 9.)

BIANCHI

JUGUETES ELECTRONICOS

EL MARAVILLOSO MUNDO DE LOS JUGUETES ELECTRONICOS

Los niños de nuestro mundo necesitan juguetes de acuerdo con su mentalidad.

La experiencia adquirida por Bianchi, S. A., en el mercado internacional, permite presentar en España sus primeras series de juguetes electrónicos.

La electrónica aplicada al juguete.

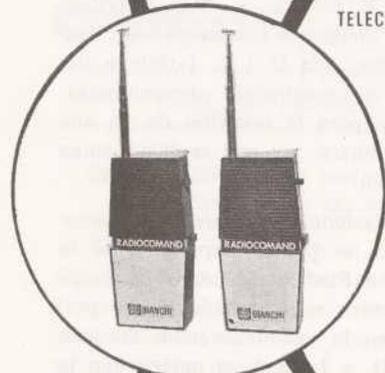
NUEVA LINEA



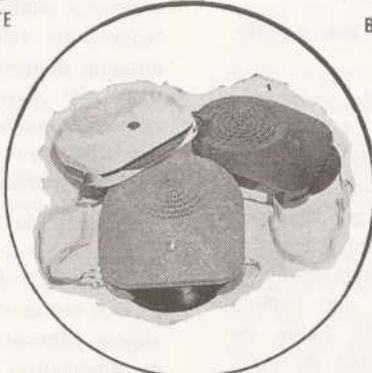
TELECOMBATE



BARCOS



RADIOTELEFONO



MINITOC (Tocadiscos)



ELECTROMICROSCOPIO



COCHES PANTHER



MICROAMPLIFICADOR



LIBROS

EL CAPITALISMO COMO SISTEMA, por Oliver C. Cox. Versión castellana de Fernando Santos Fontenla. Ed. Fundamentos. Madrid, 1972. Págs. 380.

Se trata de un libro que contiene una exposición extraordinariamente lúcida y fuertemente crítica del capitalismo como sistema; pero no desde una perspectiva ideológica, sino con una actitud objetiva y realista que tiene muy en cuenta la evolución histórica del sistema y, sobre todo, su dimensión universal.

Las tesis fundamentales del libro podrían centrarse en las siguientes afirmaciones:

- El sistema capitalista es esencialmente un sistema internacional.
- No puede funcionar una sociedad capitalista (nacional), ni una empresa capitalista, sino dentro del sistema.
- Ningún sistema social anterior ha sido tan global y consistentemente eficaz en cuanto a motivar e impulsar a la gente al logro de sus ambiciones.
- La expansión del sistema capitalista está directamente relacionada con la urbanización.
- No puede darse el hombre de negocios, tal como lo conocemos hoy, en sociedades no capitalistas.
- En la estructura del sistema capitalista es decisiva la posición de "nación dominante".
- La producción capitalista es producción para el mercado y no para el consumo inmediato.
- El capitalismo, como sistema, depende fundamentalmente de las relaciones económicas y políticas entre las naciones desarrolladas y los pueblos atrasados.
- Entre los instrumentos fundamentales del desarrollo capitalista se deben enumerar los siguientes:
 - La contabilidad por partida doble.
 - La letra de cambio.
 - El crecimiento de la banca comercial.
 - La difusión de los seguros.
 - La existencia de un sistema monetario viable como matriz esencial de las relaciones comerciales.
- El nacionalismo es la contrapartida, entre las naciones, del individualismo en el interior de las mismas.
- Lo distintivo del capitalismo es que el hombre de negocios no trabaja simplemente

para vivir bien, sino para aumentar sus riquezas, constantemente, mediante los beneficios acumulados.

- El protestantismo se vinculó tanto a los intereses sociales y económicos del capitalismo que fue la fuerza determinante de este movimiento.
- El capitalismo ha tenido como una de las contribuciones ideológicas más destacadas la demostración de la utilidad social de una "sociedad secularizada".
- El capitalismo, juzgado por las normas del cristianismo, tiende a ser inmoral.
- La honradez, en la sociedad capitalista, tiende a ser oportunista, expeditiva y flexible.
- Una nota peculiar del comercio capitalista es su capacidad para organizar las sociedades de consumo de otros pueblos y para dirigir la capacidad productiva de éstos en beneficio primordialmente de las naciones dirigentes.
- El sistema capitalista no es circular, sino piramidal, y el imperialismo asegura el estado de independencia de la base.
- El imperialismo no es una excrecencia frustrada del capitalismo, sino que ha constituido su misma base estructural.
- La inversión exterior es una característica excepcional y constante de la sociedad capitalista.
- Los beneficios procedentes de la explotación directa de los países atrasados no vuelven a estos países.
- El poder del imperialismo capitalista moderno tropieza con la oposición de las masas en algunos países atrasados, y aunque esta oposición no cuenta con el apoyo de armas avanzadas, es obstinado y persistente.
- La clase obrera de una nación capitalista desarrollada no es de esperar que se incline por la transformación de la sociedad en sentido socialista.
- Los pueblos atrasados son los verdaderos explotados y el proletariado explotable del sistema.
- El nacionalismo de los países atrasados y el anticolonialismo vienen a significar "anti-capitalismo".
- El capital acumulado en una nación capitalista no ha procedido exclusivamente, como sostuvo Marx, de la plusvalía sustraída a los trabajadores del propio país, sino que una parte de ese capital acumulado procedía de las relaciones comerciales internacionales.
- Las tendencias sociales son favorables a la evolución hacia otro sistema económico.
- Lo que se plantea actualmente es si los habitantes de este globo, empujados por

las comunicaciones instantáneas y por la rapidez de los transportes, pueden seguir adelante por medio de la cooperación, y no por el de la competencia antagonista, en la búsqueda de su gran sueño de una perfectibilidad indefinida. El capitalismo ha puesto el inapreciable servicio de eliminar las grandes barreras que aislaban a los grupos de la familia humana. Los grupos actualmente en contacto tendrán que desarrollarse juntos con ese objetivo común o limitar el desarrollo de la totalidad.

La lectura de este libro realmente impresiona y hace pensar muy seriamente en que las críticas éticas al sistema capitalista no siempre se centran en los aspectos esenciales. En este sentido es muy lúcido el análisis que el autor hace de la crítica marxista al capitalismo. Este libro puede ser una ilustración de la posición de la Doctrina de la Iglesia, sobre todo en las encíclicas "Quadragesimo Anno" y "Populorum Progressio", frente al capitalismo.

La historia del desarrollo capitalista, sobre todo en esa dimensión internacional de las relaciones económicas y políticas entre los países europeos, en los siglos XVII, XVIII y XIX, y también en el XX, de los Estados Unidos de América, si se analizan con objetividad serena y rectitud moral, hacen caer en la cuenta de que la moralidad de sus métodos y procedimientos, no sólo a la luz del Evangelio, sino incluso de una mera ética natural, es más que cuestionable.

Nos parece, en cambio, el autor muy condescendiente en su actitud frente a las posibilidades, que consideramos han sido también realidades, aunque no en una dimensión tan amplia y tan sistemática como en el sistema capitalista, de los países socialistas desarrollados de explotar abusivamente los recursos de otros pueblos atrasados.

En este sentido, su lucidez crítica se desvanece, y aunque no haga una apología del socialismo, apunta hacia él como una fórmula del futuro, aunque presente graves dificultades en la transición.

Estimamos que se trata de un documento imprescindible para obtener una información de las realidades históricas ante el enfrentamiento, que divide a la opinión pública mundial, entre los sistemas económicos e ideológicos de nuestro tiempo.

MENTALIDAD COMPUTADORA.—Cómo pensar y actuar en la era de la informática, por Karue Kitagawa. Edit. A. P. D. 183 págs.

Entre las renovaciones técnicas que están influyendo más decisivamente sobre el mundo empresarial ocupa un lugar muy importante todo lo relacionado con la informática. Algunos afirman que se trata de un momento his-

tórico sin precedentes, que no solamente afectará a las estructuras de la empresa, sino que dará paso a una nueva etapa, que ya ha sido bautizada con el nombre de "Era de la Informática".

Karue Kitagawa, eminente hombre de empresa japonés, presidente de Sumitomo Industries, con gran experiencia en el campo de la informática, aborda en este libro, "Mentalidad computadora", toda al problemática que plantea al hombre de hoy la entrada en un mundo hasta ahora casi desconocido. Kitagawa mantiene que todos debemos someternos a un proceso de transformación si no queremos quedar al margen de las nuevas orientaciones que se imponen en nuestra sociedad.

Este libro, "Mentalidad computadora" expone en primer lugar las características de la era de la informática con su indispensable renovación técnica y administrativa, predominio de computadoras y creación de empresas internacionales; a continuación se habla de la reflexión como condición indispensable para adentrarse con garantías de éxito en la renovación de las técnicas de gestión, la transformación de los sistemas educativos y la consecución de una mejor realización personal. Finalmente Kitagawa nos explica el futuro de la agricultura dentro de estas nuevas condiciones, y en un apéndice estudia la dirección empresarial en el Japón, el desarrollo económico y sus causas.

ASI SE APRENDE — CAMINO AL EXITO, DEL APRENDER, por Sebastián LEITNER. Trad. por Ambrosio Berasain Villanueva. Barcelona, 1973. Editorial Herder. 376 páginas.

Este libro nació de la ira, nos dice su autor; de la ira provocada por la suficiencia, el desprecio con que en todas las escuelas del mundo se discrimina, se humilla y se frustran las esperanzas de los alumnos aparentemente poco dotados, como si fueran, por su propia naturaleza, productos defectuosos e irrecuperables, algo así como "el desecho de la humanidad".

El libro se propone esencialmente deshacer ese funesto prejuicio, sobre todo en el corazón y en la mente de sus propias víctimas.

Es un libro escrito para todos los públicos, siempre que sepan leer, comprendiendo lo que leen.

La obra está concebida con criterio práctico, aunque tiene muy en cuenta las más modernas teorías científicas sobre el proceso del aprendizaje. El autor no regatea la actuación de ejemplos concretos al alcance de todas las inteligencias, y la ilustración de sus afirmaciones con dibujos simples, pero sumamente expresivos.

El libro llena una necesidad y constituye una ayuda valiosa y eficaz para quienes deseen aprender.



Cómo saber si una empresa pertenece al grupo Bancaya

Hay varias pistas:

Cerciórese primero de que la Empresa toca una actividad "muy de hoy": Financiación, Crédito, Seguros, Leasing...

Averigüe si, en poco tiempo, ha llegado a ser Empresa líder en su campo.

Asegúrese de que es una Empresa dinámica, progresiva, con un moderno concepto del servicio.

Aun hay más pistas. Pero queremos facilitarle la tarea.

Vea si la Empresa está en esta relación:

INDUBAN
Banco Industrial

FINSA
Sociedad de Cartera

EUROCARD ESPAÑOLA, S. A.
Tarjeta de Crédito

GESBANCA
Administración de Carteras

SOVAC-BANCA
Financiación de Bienes de Equipo

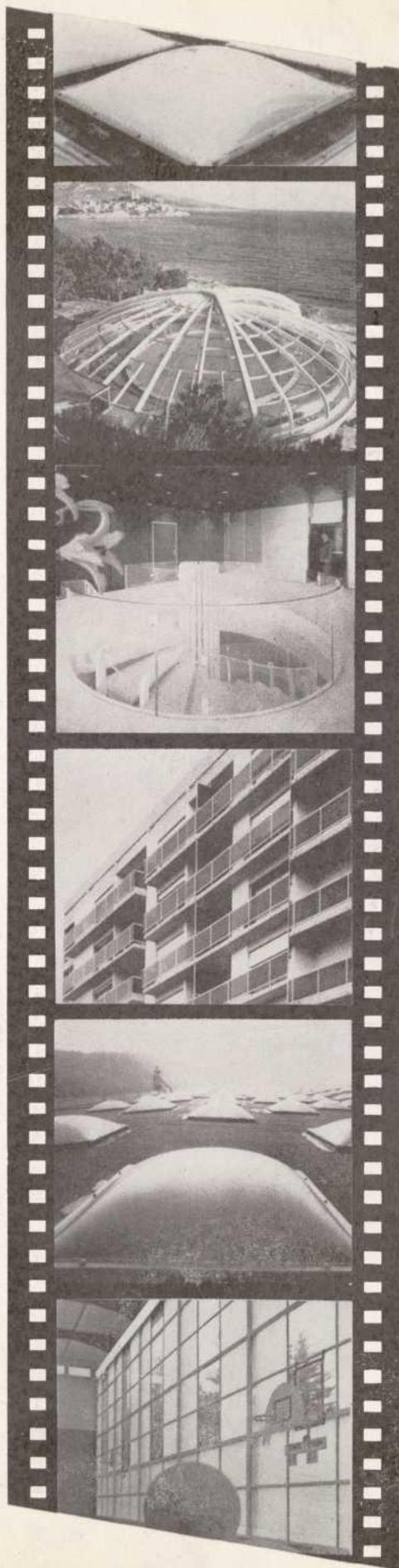
COFINCAYA
Sociedad de Financiación

LISCAYA
Sociedad de "Leasing"

PLUS ULTRA
Compañía de Seguros

**GRUPO DE EMPRESAS
BANCO DE VIZCAYA**

**¿ES
ESTE SU
PROBLEMA?**



El viento, la lluvia y el sol alteran la superficie de la tierra imprimiendo su huella, pero nuestro **plexíglas**, una nueva materia fabricada por el hombre, es inmune al tiempo. Pasa a su través sin alterar su aspecto, porque **plexíglas** significa INMUNIDAD contra las influencias atmosféricas.

EN SU PROXIMA
CONSTRUCCION,
RECUERDE
plexíglas

FABRICADO CON LICENCIA
DE ROHM G.M.B.H. DE
DARMSTADT ALEMANIA



PLEXI, S.A.

Valencia-10
Avenida de Jacinto,
Benavente, 8
Teléfonos 27 86 95 y
33 15 72
Telex 62887 plexi e
Fábrica: Oficina
Ventas Teléfono
23 69 31
(10 líneas)